

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 254

1 de junio de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Ángel Ramos Sánchez

Sesión celebrada el miércoles 1 de junio de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-494/2022 RGEF.1857. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que la Comunidad de Madrid tiene pensado implementar en el primer semestre del 2022 en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad en materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2.- PCOC-996/2022 RGEF.5009. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jesús Santos Gimeno, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que piensa emplear el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el Plan PIR 2022-2026 favorezca la accesibilidad.

3.- PCOC-535/2022 RGEF.1958. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el primer semestre del 2022 para acabar con la desigualdad territorial existente en nuestra Comunidad y que determina, hoy más que nunca, las oportunidades de las personas en función de la familia donde ésta nace y reside.

4.- PCOC-1679/2022 RGEF.12026. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para la puesta en marcha del Plan de Cooperación de Obras y Servicios, recogido en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Administración Local y Digitalización para los ejercicios 2022-2023.

5.- PCOC-1807/2022 RGEF.13067. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están desarrollando de la estrategia regional para la revitalización de medios rurales de la Comunidad de Madrid.

6.- C-965/2022 RGEF.12679. Comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre resultados de la Estrategia de Revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea) (*)

() La Mesa, en su reunión del día 18 de mayo de 2022, ha acordado admitir la posible delegación del Excmo. Sr. Consejero para la sustanciación de la Comparecencia prevista en el orden del día.*

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos.	14843
- Interviene el Sr. Morano González comunicando las sustituciones en su grupo.	14843
— Modificación del orden del día: retirada del punto segundo, PCOC-996/2022 RGEF.5009 y, tramitación del punto tercero en primer lugar, PCOC-535/2022 RGEF.1958.	14843
— PCOC-535/2022 RGEF.1958. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el primer semestre del 2022 para acabar con la desigualdad territorial existente en nuestra Comunidad y que determina, hoy más que nunca, las oportunidades de las personas en función de la familia donde ésta nace y reside.	14843
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta.	14844-14845
- Interviene el Sr. Director General de Reequilibrio Territorial, respondiendo la pregunta.	14845-14846
- Intervienen la Sra. Torija López y el Sr. Director General, ampliando información. ...	14846-14847
— PCOC-494/2022 RGEF.1857. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que la Comunidad de Madrid tiene pensado implementar en el primer semestre del 2022 en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad en materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	14847
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, formulando la pregunta.	14847
- Interviene el Sr. Director General de Política Digital, respondiendo la pregunta.	14848
- Intervienen el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Director General, ampliando información.	14848-14850

<p>— PCOC-1679/2022 RGE.12026. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para la puesta en marcha del Plan de Cooperación de Obras y Servicios, recogido en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Administración Local y Digitalización para los ejercicios 2022-2023......</p>	14850
<p>- Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta.....</p>	14850-14851
<p>- Interviene el Sr. Director General de Reequilibrio Territorial, respondiendo la pregunta.....</p>	14851-14852
<p>- Intervienen el Sr. García Sánchez y el Sr. Director General, ampliando información...</p>	14852-14853
<p>— PCOC-1807/2022 RGE.13067. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están desarrollando de la estrategia regional para la revitalización de medios rurales de la Comunidad de Madrid.</p>	14853
<p>- Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta.....</p>	14854
<p>- Interviene el Sr. Director General de Reequilibrio Territorial, respondiendo la pregunta.....</p>	14854-14855
<p>- Intervienen el Sr. García Sánchez y el Sr. Director General, ampliando información...</p>	14855-14857
<p>— C-965/2022 RGE.12679. Comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre resultados de la Estrategia de Revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea) (*)</p>	
<p><i>(*) La Mesa, en su reunión del día 18 de mayo de 2022, ha acordado admitir la posible delegación del Excmo. Sr. Consejero para la sustanciación de la Comparecencia prevista en el orden del día.</i></p>	14857
<p>- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....</p>	14857-14858

- Exposición del Sr. Director General de Reequilibrio Territorial.	14858-14860
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Sánchez, la Sra. Torija López y el Sr. Ramos Sánchez.	14860-14870
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	14871-14872
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Sánchez, la Sra. Torija López y el Sr. Ramos Sánchez.....	14872-14877
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.	14878
— Ruegos y preguntas.	14879
- No se formulan ruegos ni preguntas.	14879
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 9 minutos.	14879

(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Administración Local y Digitalización de hoy, día 1 de junio de 2022. Antes de cumplimentar el orden del día, tres cuestiones previas. En primer lugar, ruego, por favor, a los portavoces de los grupos parlamentarios que comuniquen, en su caso, las sustituciones que hubiera. ¿Por parte de Unidas Podemos?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Yo, Jacinto Morano, sustituyo a Jesús Santos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señor Morano. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* No hay. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* No hay ninguna. ¿Por parte de Más Madrid? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Y por parte del Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Tampoco.

En segundo lugar, se ha comunicado a la Mesa y a esta presidencia, por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la retirada del punto número dos del orden del día, que es la PCOC 996/22, con lo cual quedaría eliminada o retirada del orden del día y no se sustanciaría.

Y, por último, dado que el director general de Digitalización, señor Alberto Retana, no ha podido llegar por cuestiones ajenas a su voluntad, y dado que está aquí el señor Rafael García, les propongo cambiar el orden del día, de tal manera que el punto tres del orden del día, la PCOC 535/22, pase a ser el primer punto del orden del día; si llegara el señor Retana, volveríamos al orden del día, y, en caso de que no llegara, seguiríamos con la PCOC 1679/22, haciendo tiempo hasta que llegara el señor Retana. ¿Les parece bien a los portavoces de los grupos parlamentarios?, ¿lo aceptan por unanimidad? *(Pausa.)* Muy bien, muchas gracias. Entonces, pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-535/2022 RGEP.1958. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el primer semestre del 2022 para acabar con la desigualdad territorial existente en nuestra Comunidad y que determina, hoy más que nunca, las oportunidades de las personas en función de la familia donde ésta nace y reside.

Comparece por parte del Gobierno para dar contestación a la pregunta el señor director general de Reequilibrio Territorial, don Rafael García González, al que invito a que tome asiento. *(Pausa.)* Buenos días, señor director general, y bienvenido una vez más a esta comisión. Ya saben que es un tiempo máximo de diez minutos, repartido a partes iguales entre el grupo proponente de la

iniciativa y el representante del Gobierno, repartido en tres turnos si así lo consideran oportuno cada uno de ellos. Entonces, por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Alicia Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señor director general. Quiero empezar haciendo notar que este grupo parlamentario ya registró una pregunta de contestación oral en comisión con este mismo tenor en el periodo de sesiones anterior, que fue transformada conforme al Reglamento en una pregunta escrita, cuya contestación, emitida desde su dirección general, fue -leo literalmente la respuesta-: "La pregunta fue contestada en comisión por el director general el 12 de diciembre de 2021". Dar esta respuesta nos parece del todo impropio, por una parte, porque el 12 de diciembre, que es el día al que alude, era domingo, es decir, que tal día no se produjo la comisión, y, por otra parte, porque en realidad no hacía alusión ni a una pregunta escrita ni a una pregunta de contestación sino a una comparecencia genérica, a propósito de la política general y planes de su departamento, formulada por el Grupo Socialista; así que estamos aquí a ver si esta vez tenemos más suerte y nos responde fehacientemente a la pregunta.

En el mes de octubre, tanto REDS como Inaeu -organismos vinculados a las universidades Carlos III y Autónoma- habían realizado un estudio de cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de los ayuntamientos. Precisamente, en los indicadores, de lo que se hablaba era de los grandes desequilibrios que existen entre los municipios pobres y los municipios ricos; me parece muy importante señalar estas diferencias en lo que no es una apreciación personal.

Quiero recordar que el consejero de Transportes no hace ni siquiera dos meses, en una pregunta en el pleno, señaló precisamente las diferencias que existían entre vivir en Pozuelo de Alarcón y vivir en Alcorcón. También es verdad que el señor director general, que hoy nos acompaña, nos había dicho, a propósito del acceso a los servicios públicos, que él había nacido en Prádena del Rincón y que había estudiado en una universidad pública sin ningún problema puesto que le había permitido llegar, independientemente de su lugar de nacimiento, a todas las oportunidades que da la región. La realidad -es algo que también he comentado en alguna otra comparecencia- es que tenemos datos, como que un estudiante de Robregordo había abandonado sus estudios precisamente por las dificultades que tenía en el transporte para llegar desde su pueblo hasta Getafe para estudiar su carrera universitaria.

En referencia a esos Objetivos de Desarrollo Sostenible que les decía -sin duda, conoce los 17: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia, saneamiento, energía asequible, etcétera-, quiero recordar que, dentro de los valores analizados, en el peor resultado, el 2, que tiene que ver con hambre cero referido a los municipios de la Comunidad de Madrid, únicamente dos municipios de la comunidad -hambre cero!; estamos hablando de algo bastante serio, que tiene que ver con los desequilibrios- estaban en lo que se conoce como un semáforo verde. Por tanto, mi pregunta es: ¿qué ofrece la Comunidad de Madrid a los ciudadanos para cumplir con los principios básicos de igualdad y de justicia social?, porque, en definitiva, es lo que importa. ¿Cómo atiende el Gobierno regional a estos municipios? ¿Cómo favorece su dirección general el ejercicio las competencias que le son propias? ¿Cómo ha mejorado los planes

de recuperación y conservación, por ejemplo, de caminos rurales?, que es una de las cosas que anunciaba en esa comparecencia, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿con cuánto dinero han implementado, por ejemplo, los programas de formación de empleo para los cargos electos?, que era otra de las medidas que apuntaban.

Decían, respecto al presupuesto, que se había pasado de 4 millones de euros a 18 millones de euros para intensificar las medidas de esta dirección general. Espero que nos conteste en su respuesta a algunas de las medidas concretas que se han implementado para paliar esas profundas desigualdades territoriales que hay en la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torija. A continuación, para contestar a la pregunta en representación del Gobierno, tiene la palabra el señor director general de Reequilibrio Territorial, don Rafael García González.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Torija. Ha hecho una exposición un tanto extensa sobre la supuesta desigualdad en los servicios que aparece en la introducción a la pregunta. Yo creo recordar que en esta comisión ya hemos hablado, a propuesta del señor Santos, sobre la desigualdad en el acceso a los servicios, y ya le di los datos del estado de la pobreza en España. El estudio que se realizó por la red europea de lucha contra la pobreza en 2021 establecía que la tasa Arope de la Comunidad de Madrid estaba mucho mejor que la media nacional y que las variaciones en la Comunidad de Madrid eran muy inferiores a las que tenía el resto de regiones, especialmente aquellas gobernadas por la izquierda, como Baleares, Cataluña o La Rioja, que ofrecían los mayores datos de incremento de pobreza en ese estudio que se realizó; por lo tanto, creo que la Comunidad de Madrid hace mucho todos los días en el Gobierno regional para luchar contra la pobreza, y los datos se recogen en los estudios objetivos que están publicados.

En cuanto a cuestiones a qué medidas en concreto, que las circunscribía al primer semestre de 2022, decirle que la puesta en marcha del plan de caminos no va a estar en este primer semestre porque estamos diseñando las normas reguladoras del servicio, pero sí le voy a contestar de manera fehaciente a lo que estamos trabajando desde la dirección general en esta materia. Sabe usted que se ha puesto en marcha el servicio de asistencia técnica, que creamos las plazas, que se están dotando los puestos de trabajo, y el lunes termina el plazo de presentación de los nuevos ocho puestos de habilitados nacionales que se incorporarán al servicio próximamente. También se está tramitando el decreto que regula el servicio y su funcionamiento -así se ha circulado tanto a la Federación Madrileña de Municipios como a todos los ayuntamientos-, y también se ha intensificado la cooperación con los municipios. Como bien conoce, se publicó el plan estratégico de subvenciones, y en lo que hemos estado trabajando este semestre es en la tramitación de la nueva orden de subvención de gasto corriente para mancomunidades, que ya está remitida al Boletín Oficial de la Comunidad Madrid con todos los informes favorables y que se publicará en los próximos días; también en la tramitación de la nueva orden de ayudas para el sostenimiento de los diferentes puestos de trabajo, no solo el de secretaría e intervención, incrementando el número de beneficiarios en municipios desde 700

habitantes, que eran los que resultaban beneficiarios en la anterior línea de ayudas, hasta municipios de 5.000 habitantes; se ha tramitado la nueva orden para facilitar el acceso a programas en actividades educativas, artísticas y/o deportivas que faciliten ese acceso a los servicios que no se pueden prestar en los municipios rurales; se ha tramitado y firmado el proyecto con la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Sierra Norte para el proyecto Cuídame; se ha puesto en marcha y se ha remitido, y está en informe, el plan de reequilibrio territorial y la estrategia de lucha contra la despoblación y la línea de ayuda de 1,5 millones de euros para la lucha contra la despoblación, y se ha iniciado la redacción de las normas reguladoras del plan de cooperación de obras y servicios de competencia municipal, que posteriormente tenemos una pregunta concreta sobre en qué plazo estimamos que se puede hacer. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García. Señora Torija, le quedan veinticinco segundos si quiere intervenir.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias. Solo decir que iqué afortunada soy!, ¿no? Estamos en el mes de junio, y me está usted dando datos de que hay muchos decretos que salen justo ahora; o sea, que ha habido cinco meses que no se han activado.

Algunas de las cosas que me ha anunciado, por lo que nos han contado en esta misma comisión, pertenecen a otra dirección general. Yo no lo sé, pero a veces me surgen verdaderas dudas entre lo que hace que depende de una dirección general o de otra.

Y una pregunta que le lanzo es la cooperación con otras consejerías, por ejemplo la de Educación, precisamente para eliminar cuestiones como la pobreza en los comedores de cara al verano. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor director general, le quedan veinticinco segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): Bueno, en Madrid estamos acostumbrados a que la pobreza infantil solo aparece cuando gobierna el Partido Popular; es decir, cuando Ana Botella estaba en el Gobierno era cuando había pobreza infantil, pero llegaron ustedes al Gobierno y mantuvieron el sistema del Ayuntamiento de Madrid de comidas en los colegios, ¿no?

De las que le he citado, ni una sola de las medidas pertenece a otra dirección general que no sea de la que yo tengo el honor de ser director general en este momento; por lo tanto, informarle de que todas las líneas que le acabo de citar son competencia de la Dirección General de Reequilibrio Territorial.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): Y, luego, lo que también me gustaría decirle es que la tramitación de un decreto -ustedes, que son tan

defensores de los procedimientos y de la información pública-...; en cinco meses no es que no se haya estado haciendo nada, sino que lo que se ha estado haciendo es la tramitación del decreto. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García. Dado que ha llegado el señor Retana, director general de Política Digital de la Comunidad de Madrid, le invito a que tome asiento, si no le importa, señor García, para que conteste él, y luego ya continúa usted. (*Pausa.*) Buenos días, señor Retana; bienvenido una vez más a esta comisión. Pasamos al que hubiera sido el primer punto del orden del día, que ahora es el segundo.

PCOC-494/2022 RGEF.1857. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que la Comunidad de Madrid tiene pensado implementar en el primer semestre del 2022 en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad en materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Tiene la palabra el señor Oliver por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor presidente. Señor director general, bienvenido otra vez a esta su casa; espero que tenga un buen día esta mañana a pesar de los atascos. Se acordará, sin duda, de la última vez que vino aquí para responder a la PCOC 491/22, que tenía, de hecho, el mismo objeto que esta pregunta, lo que pasa es que le preguntábamos por lo que habían hecho ustedes en 2021 y ahora le preguntamos por lo que van ustedes a hacer en 2022; parece que la cuestión es pertinente. Se acordará de que indicé muy amablemente que, si bien en su consejería no tienen competencias, respetan la decisión de la Mesa de que el Gobierno comparezca, y, además, hizo un trabajo de orfebrería importante para preguntar a todas las consejerías en las que podía haber competencias más o menos de estas características y poder darme una respuesta, porque muy amablemente me indicó que, sin duda, sería la Dirección General de Promoción Económica e Industrial; lo que pasa es que la respuesta que nos dio en aquel momento fue que ustedes no tenían ninguna noticia de que hubiese financiación más allá de los fondos Feder. Esto, sin duda, es una preocupación para mi grupo parlamentario, entre otras cosas porque o consideran desde su consejería o desde la Dirección General de Promoción Económica e Industrial que el avance industrial solo tiene que ver cuando ponen "Industria 4.0", es decir, si viene en el título de la ayuda, cuando hay otras muchas palancas a su disposición dentro de los fondos MRR, o que no solo la Dirección General de Promoción Económica e Industrial no se entere sino que la consejería en la que usted tiene el honor de trabajar se ha ido a la vendimia y está literalmente a por uvas; lo que nos gustaría es que nos contase qué van a hacer con estas ayudas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oliver. A continuación tiene la palabra el señor don Alberto Retana de la Fuente, director general de Política Digital de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Muchas gracias, señor presidente. Ante todo, mis disculpas por el retraso a la Mesa, a sus señorías y al resto de los asistentes. Señor Oliver, yo lo que le contesté fue que esta dirección general y, por tanto, la consejería no tenía competencias. Como el estructural de la pregunta es la misma, seguimos sin tener competencias, y la respuesta es la misma; pero, en mi ánimo de atenderle a usted, que me merece mucho respeto, al igual que al resto de sus señorías, he hecho lo mismo, y esta vez no solamente he acudido a la dirección general que usted menciona sino también a otra dirección general, y le voy a leer sus respuestas.

Sí me gustaría matizarle que una cosa son los fondos Feder, efectivamente, y otra cosa son los fondos MRR. Usted hace referencia a los MRR, y no nos ha llegado ninguno relativo a lo que usted pregunta, ¿de acuerdo? Dicho esto, la respuesta que se nos da desde la Dirección General de Promoción Económica e Industrial es la siguiente: "Nuestra dirección general no recibe ningún fondo asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por el momento. Los fondos asociados al componente 12, "Política industrial España 2030", los está gestionando directamente el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ya sea directamente o a través de organismos como la Escuela de Organización Industrial, etcétera, y no reciben fondos. Saben que la Dirección General de Investigación e Innovación en Tecnología ha recibido fondos MRR..." -es lo que usted pregunta-, aunque nos comentó en enero pasado, hablando de este asunto, que, en el marco del plan industrial no tenían mucho impacto en la industria. "Por si ha habido cambios, ¿han contactado con esa dirección general?" Y responden lo siguiente: "En nuestra dirección general no manejamos esos fondos para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital, la economía y la sociedad en materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Nuestros fondos MRR son de planes complementarios de investigación en materiales avanzados, comunicaciones cuánticas e hidrógeno verde, y no financian a empresas, solo a organismos de investigación". De cualquier manera, insisto en lo que le decía al principio: el resumen de la pregunta es que no tengo competencias para responder a lo que me formula. Gracias, señoría. Gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Retana. Señor Oliver, tiene la palabra.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor Retana, como siempre, por su ánimo de responder o de tratar de responder en la mejor de las calidades a este parlamentario. Mire, yo, agradeciendo la labor de orfebrería que está haciendo para conseguir todas las respuestas de las distintas direcciones generales, me voy a los componentes. Ha hablado usted del componente 12, "Política industrial España 2030"; pero, si me voy al componente "Inversión 1", dice: espacios de datos sectoriales, dotado con 400 millones de euros, contribución a proyectos tractores de digitalización de sectores productivos. En el programa de inversión del mismo componente, del 12, en la Inversión 1.2, tenemos el PERC de transición industrial, dotado con 2.289

millones de euros; la línea de apoyo a planes de innovación con 118 millones de euros; la línea de apoyo a proyectos con entidad propia de menor alcance para implementación de la digitalización de procesos y organización de empresas industriales, dotada con 95 millones de euros, y aquí se considera la inteligencia artificial como una de las líneas estratégicas; y el plan de apoyo a infraestructuras industriales sostenibles dotado con 13 millones de euros.

Mire, yo no le digo que ustedes tengan que gestionar los fondos; la cuestión es si ustedes van a hacer algo para ayudar a nuestro tejido productivo a ser capaces de llegar a estas ayudas, las gestione el ministerio, las gestionen ustedes o las gestione el sursuncorda. Entonces, no me habla usted de ninguna actividad de promoción de estas políticas, no han elaborado ustedes ningún portal específico para ayudar a nuestras empresas a estas ayudas, no tienen ustedes un mapeo de ninguna de las cuestiones que podrían ayudar a estas empresas, no disponemos de mapa de suelo...

Mire, el otro día -le voy a recomendar- tuvimos una interesantísima comisión, donde vinieron dos personas expertas, en la Comisión de Economía -le recomiendo que se la vea-, una para hablar sobre industria y otra para hablar de la logística en nuestra región. La verdad es que, si les hiciesen ustedes caso en estas cuestiones, tendríamos una Administración capaz de dar soluciones a los problemas que se están generando.

Le he hablado del componente 12, pero le puedo hablar del componente 13 porque en digitalización e innovación vamos a tener más de 3.000 millones de euros para el Digital Toolkit y ustedes no han promocionado absolutamente nada del Digital Toolkit, esto lo gestiona Red.es, pero la Comunidad de Madrid puede aprovechar estas cuestiones para dar un paso adelante y que nuestras industrias, nuestras empresas y nuestro tejido productivo sea capaz de beneficiarse. Hay 26,4 millones para acceder a Acelera Pyme 2.0, pero ustedes no han hecho ninguna actuación y no nos ha comentado ninguna actuación en este sentido; 2 millones de euros para el sistema inteligencia artificial de digitalización de la pyme, pero inada!, ini una sola actuación por parte de su consejería!, y son todas acciones vinculadas a la suya.

Mire, la cuestión es muy sencilla: el Gobierno de la Comunidad Madrid, al que usted representa hoy en esta mesa, ¿qué va a hacer? ¿Va a seguir la política hayekiana del consejero de Economía y Hacienda de nuestra región de: la mejor política industrial es la que no existe? ¿O, por el contrario, se va a generar un ecosistema empresarial potente, donde la Administración juegue un papel esencial en nuestra industria, en la adquisición de capacidades, en el aprovechamiento de nuevas tecnologías...? ¡Una apuesta por la Administración! Tienen ustedes la oportunidad de hacerlo; ¡háganlo!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oliver. Señor Retana, tiene la palabra; le quedan dos minutos y cuarenta y siete segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Gracias, señor presidente; me sobran. Dos cosas: la primera es que no sé qué parte no ha entendido usted de que no me llegan fondos MRR para lo que dice; a esta dirección general no le llegan, le llegan los

componentes 15 y 19, y, por tanto, no puedo atender su pregunta en ese sentido, pero parto de la base de que lo estructural es que no tenemos competencias. La segunda es que atiendo a su sugerencia de deberes a esa ponencia, a esa Comisión de Economía; siempre es ilustrativo y bueno aprender cosas. Yo a usted le sugiero que en su grupo parlamentario hable con otros compañeros y vean si en otras comisiones tienen más suerte que en esta porque, sin saber tirar el dardo, sin mirar y con la venda en los ojos, no va a acertar. Mire usted primero quién tiene los fondos, a dónde llegan, para qué son y, entonces, pregunte correctamente; si no, no le voy a poder ayudar. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedan tres segundos, señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Señor Retana, solo recordarle que la pregunta está dirigida al Gobierno; si viene usted a comparecer, viene como Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): ¿Le ha quedado alguna duda de que he respondido como Gobierno? Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Retana. Muchas gracias, señor Oliver, por su intervención. A continuación pasamos al tercer punto del orden del día.

PCOC-1679/2022 RGE.12026. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno para la puesta en marcha del Plan de Cooperación de Obras y Servicios, recogido en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Administración Local y Digitalización para los ejercicios 2022-2023.

Comparece nuevamente en representación del Gobierno el director general de Reequilibrio Territorial, don Rafael García González, al que volvemos a dar la bienvenida. *(Pausa.)* Para formular la pregunta tiene la palabra el señor don José Luis García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor director general. La verdad es que tiene mérito dar contenido a una dirección general que antes no existía - usted era comisionado y pasó a ser director general-; una dirección general que se soslaya con la competencia que tiene la propia Dirección General de Inversiones. De ahí que me haya sorprendido que usted retome nuevamente este programa de inversiones que otras diputaciones provinciales lo están llevando a cabo desde hace mucho tiempo, pero aquí, en Madrid, desde el año 2013, que fue el último plan de inversiones de cooperación de obras y servicios que se hizo en esta región, fundamentalmente para pagar de 16 ayuntamientos las liquidaciones que venían de otros planes de cooperación de obras y servicios...; me sorprende que, ante la supresión, en la época de los recortes que hizo el señor Rajoy, de la cofinanciación de los planes de cooperación, las diputaciones siguieran

con los mismos en marcha, pero aquí, en esta región, se decidió que, bueno...; en la Dirección General de Administración Local, la única dirección que existía para cooperación con los ayuntamientos... Ahora tenemos dos direcciones generales y un viceconsejero, pero de esa forma yo creo que pretendían cumplir la obligatoriedad que tiene la Ley 27/2013 en el artículo 36; ley promovida también por el Gobierno de Rajoy, que modificó el artículo relativo a la obligatoriedad de que existiesen planes de cooperación de obras y servicios en todas las diputaciones provinciales menos en la Comunidad de Madrid. Por eso, cuando he leído el plan de estrategia de subvenciones de la consejería, me ha sorprendido que nuevamente retomasen ese programa, y me alegra, por otro lado, para los ayuntamientos. Es cierto que en el año 2014, cuando venía el anterior director general a comparecer, exponía aquí las dificultades de la asesoría jurídica, el dictamen del consejo consultivo, incluso hasta cambiaron el nombre de este programa porque no se adecuaba a la cofinanciación del Estado; eso es de lo que yo tenía conocimiento.

Por eso, ahora me gustaría que hoy nos contase, aunque ya nos lo ha trasladado anteriormente, las subvenciones que tienen previstas para el mes de junio, que están a punto de publicarse, y esperemos que se publiquen cuanto antes, porque es verdad que le consta, igual que a mí, que lo están demandando los ayuntamientos; me gustaría que nos dijese qué previsiones tiene para este plan de obras y servicios, que me imagino que irá dirigido a municipios de menos de 20.000 habitantes, y qué criterios se van a fijar para asignar esas ayudas, esas subvenciones, debido a que fundamentalmente es el programa más importante que tiene usted en la dirección general y al que imagino que habrá dedicado entusiasmo, sobre todo para sortear las dificultades que en su momento plantearon en la propia Dirección General de Administración Local para que fuese viable dicho programa, a pesar de que contaba con una pequeña asignación presupuestaria y que se ha mantenido a lo largo del tiempo. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García. Para contestar en representación del Gobierno tiene la palabra el señor director general de Reequilibrio Territorial, don Rafael García González; cuando quiera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor García Sánchez. Pues, como usted bien conoce y bien ha expuesto, el plan de cooperación en la Comunidad de Madrid dejó de coexistir con el Prisma anterior y con el PIR anterior, no este último PIR, desde el año 2013, que es una liquidación, pero el último plan que se aprobó fue en 2012 con la falta de cofinanciación por parte del presupuesto que tenía el Estado. Entre medias ha pasado una cosa que yo creo que es muy importante y a la que usted también hacía referencia, y es que se cambia la configuración de los planes de cooperación de obras y servicios; el artículo 36.1 y especialmente el 36.2 establecen cuáles son las competencias de diputación provincial y modifica los criterios -y estos criterios no se recogen en el programa de inversión regional-, como es la prestación conjunta de servicios, más allá de las actuaciones supramunicipales que van vinculadas a la inversión y no tanto a la prestación del servicio, como al coste efectivo de los servicios, que también es una cuestión que se ha trabajado poco en la Comunidad de Madrid y que nos parece sumamente interesante iniciar un camino para que no solo

garanticemos la prestación de los servicios sino con mayor calidad y menor coste en esa prestación conjunta. Por lo tanto, el artículo 36 habla de la coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía y la prestación de los servicios, de la asistencia y cooperación jurídica económica y técnica a los municipios de menor capacidad económica, de la prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal, en su caso supracomarcal, y del fomento, en su caso, y de la coordinación de la prestación unificada de los servicios de los municipios de su respectivo ámbito territorial. El artículo 36.2 dice: "A efectos de los puntos a), b) y c)" -que son los que les he referido- "se aprueba anualmente el plan de cooperación de obras y servicios". Entonces, en cuanto a las dificultades que usted exponía y que han trasladado algunos directores generales, nosotros creemos que es clara la justificación, y así lo estamos recogiendo en las normas reguladoras que establece el procedimiento para la concesión, con dos líneas de actuación: por un lado, las actuaciones a los municipios que vayan dirigidas a garantizar la prestación de estos servicios básicos, y, por otro lado, a reducir el coste efectivo en la prestación del servicio, que creemos que es una parte muy importante, y, luego, otra parte, a las mancomunidades, con el objetivo de que se presten servicios de manera conjunta; creemos que de esta manera se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 36.1 y 36.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, y también de esta manera sortearemos esas dificultades jurídicas que, como usted planteaba, en algún tiempo pasado se pudieron plantear.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García. Señor García también, José Luis García, le quedan dos minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que me alegro de que nos haya recordado a todos el artículo 36 de la Ley 37/2013, porque lo que denota la lectura de ese artículo es que esta comunidad ha incumplido reiteradamente durante diez años la elaboración de un plan al que estaba obligado, con esos objetivos que marca dicha ley de racionalización, que ciertamente ha creado más confusión en materia competencial con los ayuntamientos y poco ha resuelto favorablemente a los ayuntamientos, lo que, unido a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, ha supuesto pérdida de competencias y confusión en los propios servicios que prestan los ayuntamientos. Yo creo que debería avanzar un poco más en esta segunda exposición porque la ley ya la conocemos, ya sabemos que se ha incumplido durante diez años por el Partido Popular, pero no ha dicho mucho más.

Le he preguntado también qué previsiones tiene, para qué ayuntamientos y qué criterios simplemente van a ser a los que se refieren al artículo 36, porque ciertamente las diputaciones llevan años cumpliendo con el plan de obras y servicios, con más o menos recursos y con bastantes dificultades, pero ahí están puestos en marcha en Madrid, que tiene las competencias de la diputación, y ese incumplimiento ha sido reiterado a lo largo del tiempo. Por eso, me parece necesario que me explique algo más y con mayor detalle que no me haya dicho en su momento. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García. Señor director general, tiene la palabra; le queda un minuto y cuarenta segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): Bueno, a mí me parece interesante la valoración que hace usted. Inicialmente ha hecho una exposición de que en la Comunidad de Madrid había aumentado el gasto en duplicar las dos direcciones generales, dividiendo las competencias, y una de ellas asumiendo las competencias del anterior comisionado, pero teniendo unas competencias propias y reforzando las competencias de diputación provincial, y, posteriormente, una vez que la Comunidad de Madrid da los pasos para reforzar los servicios de diputación provincial, critican que durante diez años no se haya hecho, y ahora que se hace critican que se haya hecho; son conclusiones a las que usted llega un tanto sorprendentes. ¿Para quién va destinado? Para los municipios de los que son competentes las diputaciones provinciales, que son los municipios de menos de 20.000 habitantes, y, como establece el plan de subvenciones, con especial incidencia en los municipios de menos de 5.000 habitantes. Una parte muy importante que nosotros queremos contener es que se presten los servicios y que se financie la prestación de servicios por parte de las mancomunidades; el plan de cooperación que había antes en la Comunidad de Madrid solo iba dirigido a los municipios, y nosotros creemos que hay que garantizar la prestación de servicios conjuntos, cofinanciar esa prestación de servicios de calidad, y la mejor herramienta son las mancomunidades. Muchas gracias, señor presidente; creo que he agotado mi tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director; ha agotado usted su tiempo. Señor García, le quedan treinta y cinco segundos; no sé si quiere utilizarlos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Yo creo que trata usted de justificar lo injustificable. Llevamos diez años sin plan de cooperación de obras y servicios por culpa del responsable del Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Yo sí critico esa duplicidad de direcciones generales para hacer lo mismo, ique en el fondo es eso! Y también lo que usted dice es que, al no existir esa dirección general, la Comunidad de Madrid ha incumplido reiteradamente el ejercicio de las competencias de diputación, por lo que usted está diciendo; por tanto, creo que aquí convendría... Póngase a trabajar y saque cuanto antes las convocatorias que están esperando los ayuntamientos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García. Concluido este punto del orden del día, pasamos al siguiente.

PCOC-1807/2022 RGE.13067. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están desarrollando de la estrategia regional para la revitalización de medios rurales de la Comunidad de Madrid.

Vuelve a comparecer para dar contestación a la pregunta en representación del Gobierno el señor director general de Reequilibrio Territorial, don Rafael García González. Para formular la

pregunta tiene la palabra don José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de cinco minutos; ya conocen los tiempos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Nuevamente, señor director general, ahora ya con el casco de experto en reequilibrio territorial, veo que usted, con toda la documentación que haya aportado a esta comisión, ustedes que son especialistas en anuncios y en publicidad, muchas veces pagada por los madrileños, en este caso, creo que en el plan de rehabilitación rural, que luego también se va a tratar en una comparecencia, hay que recordar que usted anunciaron a bombo y platillo 130 millones en el año 2018 y que usted y yo -los dos García- tuvimos la oportunidad de analizar aquí, en esta comisión, en el año 2018. Se anunció antes de las elecciones de 2019 un plan de rehabilitación que suponía rehabilitar a los municipios menores de 1.500 habitantes sin un criterio lógico de por qué 2.500 y no 3.000 o 5.000. Ahora ya hemos cambiado el criterio y ya vamos a los que son competencia, en teoría, de la diputación.

De su intervención anterior me ha sorprendido -y parece ser que es la realidad- que las competencias de la diputación las dejaron abandonadas, ahora parece que ser que las quieren retomar con esta nueva dirección que han creado. Y sí siguen manifestando -y luego lo reiteraré nuevamente- que ese plan de rehabilitación rural era un conjunto de medidas deshilvanadas, un conjunto de medidas sin una estrategia clara de hacia dónde deberíamos caminar; de hecho, cuando se plantearon los 130 millones de euros, la verdad es que no había un calendario claro ni tampoco había un presupuesto asignado muy definido para las distintas actuaciones que ponían primero 60 medidas, luego, ya hemos cambiado cuando hubo otro consejero y pasamos a 100 medidas, es decir, vamos aumentando según van pasando los planes con más medidas, pero la realidad es que, señor director general, lo que sí que veo es su voluntad con el cargo que tiene ahora de director general de Reequilibrio Territorial, pero me gustaría que usted en esta pregunta hiciera una valoración sobre esta estrategia y sobre el grado de cumplimiento de estas primero 60 medidas, que luego se han ampliado a cien, pero casi me centraría en las primeras 60 porque lo otro es casi como un anuncio más, sin concreción alguna; por tanto, qué actuaciones están llevando a cabo y, respecto a todas aquellas que restan, si las piensan llevar a cabo algún día o simplemente van a esperar a que pase el tiempo para hacer otro anuncio antes de la próxima campaña electoral de otro nuevo plan. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): Buenos días de nuevo. Como luego tenemos la comparecencia, y vistas las dos preguntas que se entrelazaban, pretendía ahora hacerle una exposición en base a qué medidas se están desarrollando en la estrategia regional para la revitalización de los municipios rurales; de las 100 medidas le iba a decir todas las que están puestas en marcha, aunque no sé si cree que es conveniente. El 85 por ciento de las medidas están puestas en marcha, iniciadas, son estrategias que llevan cuatro años, con diferentes grados de ejecución de las diferentes medidas; pero, si prefiere que le diga las medidas que están puestas en marcha, le especifico cada una de ellas o, si prefiere entrar en algunas

concretas, pues me lo dice, porque si no le voy a leer... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Perdón. De las 100 medidas, le puedo leer las que están puestas en marcha.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien. Señor García, tiene la palabra.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que de esas medidas...; no sé cómo quiere responder a esta pregunta o a la comparecencia, nos podría ir diciendo estas ya están iniciadas o no, entonces a lo mejor nos ahorrábamos... Si hubiese más transparencia por parte del Gobierno y nos trasladase la información, pues a lo mejor hasta nos ahorrábamos la pregunta para evitar eso, porque ciertamente la transparencia como tal no existe. Por ejemplo, en la anterior comparecencia, que fui analizando, ustedes decían que iban a hacer la bonificación de las tarifas nuevas, la acometida de agua en municipios menores de 2.500 habitantes, y he preguntado a alcaldes y alcaldesas de esa zona y me dicen que no consta esa bonificación que se ha hecho. Usted, si dice que se ha hecho, dígame cuándo y dónde se ha publicado. O, por ejemplo, también esa comparecencia que tuvimos en 2018 que usted dijo que iban a hacer un proyecto para el pantano de El Atazar para evitar la dispersión de los bañistas. Yo he preguntado al ayuntamiento y a mí no me consta que se haya hecho ese proyecto; ¿por qué no se ha hecho? También decían ustedes que iban a hacer una asistencia técnica para apoyo a los municipios en el año 2018 para acceder a las ayudas de los fondos europeos; pero ¿una sesión on line es suficiente para prestar esas ayudas? Y, si hablamos del famoso tema que hemos traído a esta comisión del matadero de Buitrago, usted sabe como yo, como todos los miembros de esta comisión, los mareos que tienen allí en el ayuntamiento, que si el plan especial, que si la modificación puntual..., pues que le conste -y creo que sería importante en esa opción que tiene usted de reequilibrio territorial, y más siendo de la Sierra Norte- que hablase con la Dirección General de Urbanismo y que les plantease la necesidad de que esa modificación puntual, que la tienen ya y llevan tres meses para resolverla, que la resolviesen. También en esa comparecencia que hizo usted hablaba del informe de viabilidad de la agrupación de las tres mancomunidades que se iban a fusionar en la Sierra Norte. ¡Eso fue hace cuatro años! Todavía estamos esperando los informes para que... Realmente, el impulso ha sido de los ayuntamientos.

Otro tema: las viviendas. Era un proyecto del año 2010 de esta Comunidad de Madrid cuando estaba la consejera Mariño, eran 130 viviendas que luego se quedaron en 27, pero algunas han acabado como en Robregordo, que el otro día tuve la oportunidad de verlas con Pilar Sánchez Acera y Silvia Conejero, pero todavía están -después de un año y pico finalizadas- pendientes de entregar. No sé, son algunas medidas que le puedo reseñar y algunas más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García. Señor director general, tiene la palabra; le quedan prácticamente cuatro minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): Bueno, hay una medida de la que usted me habla, la número dos: el Canal proveerá una política de tarifas y nuevas acometidas que incentiven el establecimiento poblacional. La modificación se eliminó,

no se ha puesto en marcha porque la dificultad para hacer una acción subvencional para algunos municipios que no están adheridos al Canal, decidieron que no continuasen en la estrategia de las 60 medidas a la de las 100 medidas y no está contenida en la de las 100 medidas. Hablaba también de la dispersión de los bañistas; creo recordar que yo eso no se lo he... Lo habrá visto usted en el programa electoral del Partido Popular, pero no en la estrategia de revitalización de los municipios rurales, que lo que sí viene en la estrategia de revitalización de los municipios rurales es que se impulsarán los planes de adecuación de ordenación del embalse y, luego, se creará una zona recreativa en el embalse de El Atazar, pero el área recreativa del embalse de El Atazar no es en El Atazar municipio sino en el municipio de El Berrueco y se está trabajando en los informes ambientales para el desarrollo de esa instalación; por lo tanto, se está trabajando en la modificación de los planes de ordenación de los embalses, la modificación de los usos, aumentar los usos de los embalses. La fusión de las mancomunidades es un proceso largo que depende de la voluntad de las mancomunidades, y hace poco en esta comisión también hablábamos del acuerdo que ya habían adoptado las mancomunidades y no por los informes de la dirección general.

Los informes de la dirección general se han emitido en tiempo y forma, y lo que se ha estado haciendo es una labor de asistencia y coordinación con los propios secretarios de las tres mancomunidades de los acuerdos que deben adoptar las mancomunidades, y que me consta que están ratificando los plenos municipales. Para poder llevar a cabo ese proceso de integración, tiene que ser ratificado por todos los plenos municipales; por lo tanto, se está haciendo el proceso, cada ayuntamiento lo incluye en el punto del orden del día de la convocatoria, son tres meses la convocatoria obligatoria de los plenos; por lo tanto, entenderá usted la demora en la adopción de los acuerdos. Nosotros estamos esperando a que se remita la ratificación por parte de las mancomunidades, pero es un proceso en el que nosotros estamos cooperando y ayudando desde los servicios técnicos de la dirección general a hacer el proceso, pero es un proceso que impulsan las tres mancomunidades.

El tema de las viviendas. Pues, como usted bien conoce, porque visitó el otro día con la señora Sánchez Acera el municipio de Robregordo, vio que se han construido las viviendas, con una inversión de más de 800.000 euros para la construcción de las viviendas por parte de la Agencia de Vivienda Social en el municipio de Robregordo, como usted bien conoce, uno de los municipios más pequeños, y que la Comunidad de Madrid acompaña en ese proceso de construcción de vivienda pública en los municipios rurales, en este caso, de la de la Sierra Norte. Ese proyecto a mí me parece que es un proyecto muy interesante, donde se establece un nuevo convenio, no tanto ya por la construcción sino que se da la posibilidad de que construya... El ayuntamiento cedió los terrenos y la Comunidad de Madrid ha construido y se establece en ese convenio la posibilidad de que la gestión de las viviendas sea municipal o sea de la propia Agencia de Vivienda Social; por lo tanto, creo que es una buena medida y se está implementando y desarrollando la ejecución de las obras en los municipios comprometidos.

No sé cómo voy de tiempo, señor presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muy brevemente para decirle que no confunda Diario de Sesiones con el programa electoral del Partido Popular. Usted dijo en la página 46.549 del Diario de Sesiones, en la sesión del 23 de octubre de 2018 -y acabo ya-: "Los medios necesarios para la limpieza y el mantenimiento de los márgenes del embalse de El Atazar, especialmente en la época estival, tal y como se ha realizado durante este año; además, se iniciará la redacción de un proyecto en el área recreativa para evitar la dispersión de bañistas en las orillas del embalse". Eso es lo que dijo usted aquí, en esta comisión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): En diez segundos, pedirle disculpas y aceptar que el Diario de Sesiones no engaña, lo que pasa es que mi memoria es más frágil; lo siento, señor García Sánchez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias. *(Pausa).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Pasamos al punto sexto del orden del día.

C-965/2022 RGE.12679. Comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre resultados de la Estrategia de Revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea) (*)

(*) La Mesa, en su reunión del día 18 de mayo de 2022, ha acordado admitir la posible delegación del Excmo. Sr. Consejero para la sustanciación de la Comparecencia prevista en el orden del día.

Se ha recibido escrito del señor consejero de Administración Local y Digitalización, por el que se delega la comparecencia en el señor director general de Reequilibrio Territorial, don Rafael García González. Para exponer las razones que justifican la solicitud de comparecencia tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, el representante del Grupo Parlamentario Socialista... *(Rumores.)* Perdón, Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Es Vox, lo que pasa es que el tema es el mismo que la pregunta del portavoz del Grupo Socialista.

Buenos días, señor director general. Siento que tengamos que reiterarnos en las iniciativas; a lo mejor hubiera sido mejor haberlas refundido en una sola. En cualquier caso, nosotros quisiéramos que el Gobierno nos trasladara cuál es el balance y el resultado de la estrategia de revitalización de los municipios rurales, que ya ha cumplido cuatro años desde que en 2018 el Gobierno de Cristina

Cifuentes lo anunciara. Un primer plan con 60 medidas que afectaba a 78 municipios de menos de 2.500 habitantes y con un presupuesto de 130 millones. Luego, posteriormente, como el Partido Popular es muy dado siempre a ir solapando planes sobre planes y ampliaciones sobre ampliaciones, pues el 19 de enero de 2020 ya Isabel Díaz Ayuso lo elevó y reformuló ese plan a 100 medidas, con 40 puntos nuevos. Por cierto, presumían en aquellos tiempos de que el 92 por ciento estaban ya en marcha, ahora usted ha recortado las expectativas y estamos en el 85 por ciento; eso sí que me gustaría que nos lo aclara. Luego, en la sesión de investidura de esta legislatura, el 17 de junio de 2021, anunciaron ustedes el plan Vertebrada, que ya integra todo, integra la estrategia para revitalización, las estrategias de vivienda, movilidad, el programa de inversión regional..., como si al final la estrategia no afectara a todas ellas, pero, bueno, ustedes sacan un nuevo plan Vertebrada, que dicen que lo dotan con 17.000 millones de euros.

Bueno, pues yo la primera crítica que le tengo que hacer es que me gustaría que existiera un único documento, porque al final uno ve las 60 primeras medidas, luego uno ve las 40 segundas, pero lo lógico es que hubiera un único documento y que incluso ustedes también, a través de la página web, hicieran un seguimiento de ese desarrollo, que usted ahora ha cifrado en el 85 por ciento.

La segunda crítica -ya se ha dicho muchas veces y no quiero incidir mucho- es el límite de 2.500 habitantes, pero ya dijo usted el otro día que no, que eso del límite de 2.500 habitantes ya se ha acabado y que ahora actúan con otros criterios de hasta 20.000 habitantes. A nosotros nos parece que la estrategia tiene que tener clave comarcal y no estar en esos absurdos límites de población que te hacen que municipios como Navalagamella, Villamanta, Bustarviejo, y otros dos más, hasta cinco, que han superado los 2.500 habitantes, se pudieran quedar fuera de esa estrategia como si no fueran municipios rurales o no estuvieran en riesgo de despoblación.

La tercera crítica. Bueno, usted ya sabe que nosotros criticamos que esta estrategia no tenga una clave comarcal, que tenga una clave básicamente municipal como el Plan de Inversión Regional. Nosotros creemos que esto lo tienen que cambiar. Ustedes, al final, yo creo que nos van haciendo caso y van asumiendo que esto tiene que ser así, que no tiene ningún sentido, y lo que tienen que hacer, lógicamente, es incrementar las inversiones de carácter supramunicipal. Pero, en fin, como ya me he quedado sin tiempo, espero que me haga el balance y, a lo mejor, como en el tiempo que tiene no tiene tiempo suficiente para analizar las 100 medidas, a lo mejor sería más práctico saber las 15 que no se han podido ejecutar y por qué. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el señor director general, por un tiempo máximo de diez minutos, para contestar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): Muchas gracias. Ha hecho usted ya un resumen de las circunstancias sobre las que se ha ido realizando la estrategia. Yo creo que introducía un anuncio que hizo la propia presidenta de la Comunidad de Madrid sobre la estrategia del plan Vertebrada, que era una estrategia de coordinación,

no una estrategia de coordinación de las políticas de transporte, es decir, del volumen de transporte y de vivienda, y se incluía la estrategia de revitalización de los municipios rurales. El objetivo fundamental y que establecía cuando se aprobó la estrategia era facilitar el arraigo de la población de los pequeños pueblos de la región, además de atraer nuevos vecinos a las localidades. Los resultados yo creo que están encima de la mesa. Podemos ver que ha habido un incremento generalizado de la población en los municipios pequeños. Se han puesto en marcha buena parte de estas medidas. Se ha superado la visión de una estrategia concreta con las 100 medidas que debatíamos el otro día sobre el criterio de los 2.500 habitantes, que estas eran unas medidas concretas para un periodo concreto y, ahora, lo que ha decidido la Comunidad de Madrid es crear una estrategia que tenga que ver con ese reequilibrio territorial y no tanto con acciones concretas sino con el desarrollo de competencias en los pequeños municipios.

Me pedía si podíamos analizar el estado de situación de las que no se han puesto en marcha. Les anuncio, si quieren, que concretemos las que no se han puesto en marcha. La medida 21, que es crear un hub de emprendimiento rural público-privado en la Comunidad de Madrid. La medida 41, que es la creación de un hospital en la Sierra Norte. Sí que se ha hecho por parte del ayuntamiento, en colaboración con la Comunidad de Madrid, con la Consejería de Economía, la cesión de las parcelas suficientes para el desarrollo del proyecto, pero queda la parte de licitar la redacción del proyecto, y es en lo que está la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias.

Hay medidas que desde el punto de vista... Es que he visto una que es muy significativa, por ejemplo, la ley de farmacia, que, desde nuestro punto de vista, está cumplida porque la acción del Gobierno en la redacción de esa ley de farmacia ya recoge las medidas de diferenciación. Creemos que era fundamental la dispensación de medicamentos en domicilios de los municipios rurales, y, fundamentalmente, lo que se hace es la simplificación de las obligaciones que se establecen en las entidades de farmacia, se simplifica tanto los metros cuadrados de establecimiento como los horarios de apertura para que no tengan la obligación de tener que estar tantas horas cuando la concentración de la afluencia de público es más limitada. Está en tramitación en esta Asamblea, pero creemos que contiene medidas muy importantes para los municipios rurales, así como la dotación de los botiquines en los municipios.

Otra que no damos por iniciada es impulsar el traslado del Museo Picasso, de Buitrago de Lozoya, a la casa serigrafiada de la localidad. Como conocen, hasta que no se ha aprobado el nuevo Programa de Inversión Regional para poderlo cofinanciar a través del Programa de Inversión Regional... Hace pocos días tuvieron una reunión en el Ayuntamiento de Buitrago con los responsables de la Dirección General de Inversiones, de quien depende el desarrollo, para facilitar el traslado del Museo Picasso. Crear una zona de una red de museos y exposiciones locales en cada una de las zonas, que es la medida 70, que establecía crear esta red de museos y zonas de exposiciones locales. Entendemos que se está fomentando la adhesión a la red Itiner, que es una red que facilita a los municipios fondos de exposición, y crear una red separada en estos municipios de manera conjunta no la damos por iniciada hasta que no se genere la infraestructura y el servicio de coordinación; por lo tanto, la elaboración de la señalética común de los municipios, así como la campaña de recursos

turísticos, está iniciada, porque se han realizado diferentes campañas y se están haciendo diferentes iniciativas y señalizaciones de infraestructuras turísticas por parte de la Dirección General de Turismo en los municipios rurales, si bien la elaboración de una señalética común a los municipios rurales, como podría ser una imagen común y homogénea, solo se ha desarrollado un proyecto para las villas de Madrid; por lo tanto, no entendemos que esté puesta en marcha la misma.

La medida 86 habla de la coordinación de la puesta en funcionamiento de un servicio de transporte a demanda mediante el servicio de taxi. Como bien conocen, hay una medida, que es la que sí que se ha puesto en marcha, que es el proyecto piloto de transporte a demanda en Sierra Norte; pero la medida 86 lo que plantea es extender ese modelo que está funcionando en Sierra Norte si los resultados son aceptables y los municipios entienden que puede suponer una flexibilidad a la hora del transporte en esos municipios, pues que se desarrolle; por lo tanto, todavía no está puesto en ninguna de las otras zonas o esquinas de la Comunidad de Madrid, aunque se han entablado conversaciones con otras mancomunidades para su posible implementación, pero todavía no está puesto en marcha.

La puesta en marcha de un modelo de conectividad para mejorar los actuales sistemas modales, que es la medida 87, tampoco entendemos que esté puesta en marcha.

No sé cómo voy de tiempo, señora presidenta...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Lleva seis minutos y cuarenta y seis segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): Vale. La medida 90, que es la de que los estudiantes madrileños que viven en municipios de la estrategia puedan reducir la cuota íntegra del IRPF. Está contenido en la ley, pero no está implementado. La deducción del IRPF de 500 euros para los ciudadanos mayores en el ámbito familiar para aquellos ascendientes mayores de 65 años. Favorecer a los jóvenes el acceso a una vivienda en régimen de alquiler, deduciendo hasta un máximo de 1.200 euros. Ayudas a empresas que desarrollen programas que faciliten la conciliación, también está puesta en marcha. Creo que no me falta ninguna más por establecer su puesta en marcha. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor director general. A continuación es el turno de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Jacinto Morano, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias al señor compareciente, representante del Gobierno en esta materia. ¡Yo no me entero!, la verdad; se ve que es culpa mía. Vamos a ver, dice usted que están en marcha el 85 por ciento de 100. ¡No! ¡Que están cumplidas el 85 por ciento de 100! Si no me fallan las cuentas, el 85 por ciento de 100, son 85, si no me equivoco. Pero tengo yo aquí una nota de prensa de 2 de junio de 2021 que decía que de las 100 medidas estaban cumplidas el 76 y en marcha 24; 76 más 24, si de nuevo no me equivoco -usted es de la Consejería de Digitalización y podrá contar con los dedos-, son 100. Si en 2021 estaban

cumplidas 100 y ahora están cumplidas 85, ¿qué ha pasado? ¿Ha llegado el señor Izquierdo y ha "descumplido" alguna de las que ya había cumplido con carácter previo el señor Pérez?

Luego, nos hace la lista de las que están en marcha, y, por ejemplo, una materia que hemos tratado en esta comisión en reiteradas ocasiones como el matadero de Buitrago, que estaba en el primer listado, pues aquí no está. Luego, dicen ustedes que tienen 100 y, a pregunta del señor García Sánchez, dice: no, la número 2 se ha caído; esa ya no está de una vez para otra, icon lo cual ya no serán 100!, iserán 99! Pero, claro, si hace un año una se ha caído y tenían cumplidas 100 y ahora 99, ustedes son capaces de cumplir el 102 por ciento. ¡Son ustedes milagrosos! Entonces, con todo el cariño y respeto, inos están vacilando!, ipero nos están vacilando de mala manera! Que a mí me intenten vacilar..., bien; pero que me intenten vacilar suponiendo que no sé matemáticas cuando yo no he estudiado la bilingüe y tengo esa virtud, con lo cual sumar sé..., ipues no nos digan esto! Además, muchas materias que están poniendo sobre la mesa -y esto es relevante- es que ni siquiera están vinculadas a municipios rurales, ies que algunas de las que ha leído aquí no tienen que ver con esto! O sea, nos plantean -como siempre, a todo el que tiene un martillo todo le parece un clavo- la posible desgravación fiscal de determinados gastos para jóvenes. ¡Eso es para toda la comunidad!, ino está orientado específicamente a una serie de municipios!; con lo cual, a mí me parece que, respetando una cosa -y esto sí se lo tengo que agradecer-, que vengan ustedes a comparecer de cumplimientos de Gobiernos, que no son de esta legislatura, que creo que este es un buen criterio y creo que se debería hacer en todas las comisiones de la Asamblea y con todos los temas, porque igual que viene el Gobierno a esta comisión a hablar de logros que sí han tenido y cosas que han cumplido como el colegio de Pozuelo del Rey -se lo tengo que reconocer- pues, mire, me alegro, de 2020, no estaba y está, se lo reconozco, pero eso es de otra legislatura, como decía, igual que vienen a reconocer las virtudes de otras legislaturas, cuando hay problemas, por ejemplo, en materia de contratación, también deberían venir. Yo creo que el propio Gobierno debería decir: oiga, queremos venir a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones a hablar de los contratos.

Después, más allá de los grados de cumplimiento y de que haya algunas propuestas, como digo, ni vinculadas específicamente a la revitalización de municipios rurales, sino que son políticas generales de la Comunidad de Madrid, ustedes han dicho: pon ahí hasta que llegemos a 100, y, cuando iban por 78, han dicho: pues pon otras cosas más, yo qué sé, iel Hospital Zenda! ¡Mételo ahí!, total..., ialgo tendrá que ver con la revitalización de municipios rurales! Y, cuando vamos a los elementos más concretos, vemos que hay materias que para nosotros son esenciales -y creo que, en cierto sentido, por ahí están yendo en la Comisión de Reto Demográfico que tiene esta Asamblea-, en dos materias tan esenciales para garantizar la revitalización del medio rural como es la educativa y la sanitaria, más allá del proyecto de ley de farmacia -que en esos aspectos que ha planteado nosotros estamos de acuerdo-, tengan en cuenta que ustedes lo dan por cumplido pero ha pasado un año y pico desde que empezó ese trámite, con lo cual ahí no hemos avanzado nada; y en materia educativa tenían en la lista inicial una sola medida. Entonces, ¿dónde están los equipamientos educativos? ¿Dónde están los equipamientos sanitarios? Algo tendrá que ver por ejemplo el cierre de los SUAP, que en determinadas zonas es la primera vinculación o casi la única por la distancia a un centro hospitalario que se puede tener en la sanidad. No están por ningún lado.

Entonces, en toda su estrategia, primero, en cuanto a transparencia y grado de cumplimiento, incluso del contenido actual de la estrategia, es prácticamente imposible conocer exactamente lo que está ocurriendo. En segundo lugar, hay muchas medidas que no tienen que ver con esto. Y, en tercer lugar, hay todo un gran campo de actividad, que son los equipamientos públicos, sobre todo en materia de servicios públicos esenciales -y no me voy a meter en lo que puede pasar con esto si finalmente la ley ómnibus es aprobada tal cual está, que podría suponer para las zonas rurales de la Comunidad de Madrid un golpe inmanejable-, pues tenemos que, desde nuestro punto de vista, no tenemos una estrategia digna de tal nombre, tenemos una serie de medidas separadas, algunas muy valiosas, otras melifluas que no tienen contenido real.

En tercer lugar, o por último -no sé qué número llevo-, en esta Asamblea de Madrid se aprobó una proposición no de ley, a propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid, si mal no recuerdo -mi memoria no es nada buena- que planteaba una serie de elementos, una serie de medidas que tenían que ver también con modificar la representatividad en el consejo de revitalización rural, etcétera, y que está aprobado en esta Asamblea, y no nos ha hecho referencia a ello y que tenía que ver con la estrategia. Entiendo que el Gobierno no ha adoptado ninguna de las medidas allí reflejadas y aprobadas por esta Asamblea. Si esto es así, será un Gobierno incumplidor de la voluntad de la mayoría de los madrileños. Le pido que no sean un Gobierno incumplidor, que sea un Gobierno cumplidor, primero, de su propia estrategia, al porcentaje que sea, pero un porcentaje real, que esté dentro de los números reales, es decir, que sea inferior al cien por cien y coherente con los planteamientos previos y también que cumplan con los mandatos de esta Asamblea. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morano. A continuación tiene la palabra, por tiempo máximo de siete minutos, el representante del Grupo Parlamentario Vox, Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Bueno, señor director general, le agradezco la información que nos ha dado, lo que pasa es que nosotros, al final, cuando leemos las medidas y valoramos su grado de ejecución, tenemos algunas discrepancias. Yo me voy a centrar un poco en las que son competencia de su consejería, que creo que son las que tienen una mayor responsabilidad. La convocatoria de las subvenciones para municipios con nivel de envejecimiento lo acaban de meter en el plan de subvenciones, no digo que no. El matadero de Buitrago, que no se ha referido usted al mismo y que ya sabe que es un tema que nos importa mucho, ¿lo dan por cumplido? Porque, en fin, ahí sigue en ruinas, ahí sigue en ruinas ante la desesperación de los ganaderos de la zona. En fin, ¿van a hacer algo?, ¿van a intentar mover algo? ¿O van a asumirlo como infraestructura supramunicipal? Aquí, en esta comisión, se ha llegado a decir esto por parte de su compañero, el director general de Inversiones, pero de momento no tenemos ninguna novedad, ¿no?

Me interesa mucho también saber si todas las medidas que tienen que ver con la actualización y elaboración de figuras de planeamiento urbanístico, desarrollo urbanístico, los planes generales, una oficina que ofrezca soporte a la redacción de estos planes, también de promoción de vivienda pública -usted ha hecho alguna referencia al mismo-, si están haciendo de verdad algo,

porque está claro que la vivienda y el desarrollo urbanístico de los pequeños municipios es uno de los factores que pueden mejorar su población y, por tanto, su revitalización.

El tema de las tres mancomunidades ya nos lo han explicado. No sé si también está esperando a la ley ómnibus y a que se regule todo el sistema de las mancomunidades interregionales y si estas tres mancomunidades de la Sierra Norte van por esa línea o no.

Luego, también tenían creación del grupo de trabajo para el seguimiento de la estrategia; no sé si está creado o no está creado con la participación de los municipios y de los alcaldes. El consejo de revitalización de los municipios rurales, que ha dicho el señor Morano, que no tenemos constancia de que exista. Los establecimientos de servicios financieros en los municipios rurales con convenios con entidades bancarias, cajeros automáticos; sabemos que hay un protocolo con CaixaBank, pero no sé si se van a quedar ahí, si lo van a extender a otras entidades bancarias porque hay un grave problema, como bien sabe usted, de servicios financieros en los pequeños municipios rurales. Crear un buzón electrónico para las sugerencias relacionadas con la despoblación; ustedes tienen un buzón general, pero que sepamos no tienen uno específico. Me preocupa también mucho el servicio de asesoramiento en materia de secretaría e intervención porque ustedes tienen unas competencias importantes para suplir estas vacantes a través de personal interino y nos llegan constantemente quejas de muchos municipios que a veces se quedan sin secretario e interventor y tienen gravísimos problemas para continuar en su funcionamiento. Fuente el Saz es el último caso que hablé con nuestra concejal de allí y nos ha dicho que han estado desde febrero sin ningún habilitado y, bueno, esto es un tema grave.

Luego, en temas de economía y empleo, los temas de las oficinas de empleo público ustedes proponían reforzar, al final crearon el "empleabús". No sé si con esto ya consideran que han cumplido, si está funcionando bien, si está de alguna manera supliendo esas necesidades para la inserción laboral en el mundo rural. Me interesa también mucho, que con usted, cuando estaba en otras funciones, ya hemos debatido, los temas del impulso en la economía social. Yo creo sinceramente que el desarrollo de las cooperativas en el mundo rural y el desarrollo del sector agroalimentario es algo fundamental, pero ustedes siguen entregando estos fondos mayoritariamente a empresas que no están vinculadas al mundo rural con los fondos del PDR, como bien sabe usted. En el año 2019, de un conjunto de 28 proyectos, solo 5 cooperativas fueron agraciadas con estas ayudas para la mejora y modernización de la industria agroalimentaria. En 2020, que son los datos que tenemos -porque en 2021 todavía no hay cuenta general y no tenemos información- han bajado a cuatro, y, aunque han incrementado estos fondos hasta un 6 por ciento, son cantidades ridículas. Si realmente apostamos por la economía social, esto tendría que demostrarse en cifras concretas de que cada vez este tipo de fondos van a este tipo de entidades que a nosotros nos parecen fundamentales en el desarrollo del mundo rural. Por cierto, ha dicho usted que el hub de emprendimiento rural público-privado no se ha creado, pero yo aquí he encontrado una noticia de que se ha creado un proyecto de este tipo en la Sierra Norte, en Buitrago de Lozoya, donde han participado tres empresas: Edix, Poblit y Havas Media Group. No sé si la Comunidad de Madrid tiene algo que ver con eso o es una iniciativa absolutamente privada, pero,

bueno, en cualquier caso, si se ha hecho, a lo mejor ustedes la pueden apadrinar o colaborar con ellas.

En los temas de medio ambiente, me interesa también mucho el tema de la limpieza de bosques y aprovechamiento de masa forestal y del impulso de la biomasa, que son dos medidas concretas y que en la Comunidad de Madrid no tenemos nada. En la Comunidad de Madrid no tenemos una planta de generación de energía eléctrica a través de biomasa, ninguna. Las empresas que se dedican a esto mandan la biomasa a Soria o a León para incinerarla allí porque aquí no tenemos este tipo de instalaciones que ustedes han dicho siempre que eran fundamentales para desarrollar los municipios rurales.

El tema de los embalses. Además del embalse de El Atazar, no sé si ustedes van a ampliar las áreas recreativas a otros embalses del Canal, pero, sobre todo, si no lo hacen, no perjudiquen al de San Juan, que ya sé que no es del Canal, pero que al final vacía el Canal de Isabel II todos los años en verano, que lo podría hacer en otras épocas, perjudicando precisamente esos usos recreativos y turísticos de esta zona de la Comunidad de Madrid.

No sé si la medida de acuerdos con Avalmadrid para apoyar la inversión en pymes y autónomos se ha desarrollado. Y el tema de las instalaciones deportivas, que ustedes también metían, bueno, pues ya sabe lo que siempre les decimos. En el mundo rural hasta que no apuesten por crear polideportivos comarcales, pues yo creo que muy poco van a hacer, porque financiar la construcción de una pista polideportiva o una pista de tenis o de pádel en municipio rural creo que no resuelve las carencias que tienen los vecinos de esas zonas; yo creo que sería más lógico que hicieran infraestructuras de carácter comarcal.

Bueno, en cuanto a la coordinación y puesta en funcionamiento del nuevo modelo de conectividad, ya ha dicho que esto todavía lo tienen pendiente de realizar. Que el taxi a demanda lo están experimentando en la Sierra Norte. A mí no me parece mal que hagan un experimento antes de generalizar una medida de este tipo. En ese sentido, nos parece que con el dinero público hay que ser prudentes y, en este sentido, vamos a ver cómo se desarrolla esa iniciativa y, si ya con eso suplen esas carencias de conectividad que puede haber en el mundo rural.

Y como me he quedado sin tiempo y ya me está mirando la señora vicepresidenta, que no pasa una, pues me callo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. A continuación tiene la palabra, por siete minutos, un representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. La verdad es que, en este caso, después de la pregunta, mi querida portavoz ha decidido que yo asuma directamente también la continuidad de la primera intervención, en la PCOC. Ahora, voy a hacerlo un poco con el relato que ha hecho el señor Morano y que también ha hecho el señor Henríquez de Luna, explicando

los datos, esas medidas que usted reconocía que eran 15 que no estaban ejecutadas, pero que a mí me sale alguna más. Es verdad que el otro día un portavoz del Partido Popular en el pleno decía que el dato mata relato. Bueno, pues yo creo que el relato suyo en este campo deja mucho que desear y los datos son más que elocuentes. Son cuatro años con una escasa actividad, y que yo creo que sería necesario impulsarla, pero, ante la falta de estrategia y la suma muy organizada de distintas medidas, al final ocurre que los vecinos y las vecinas siguen esperando, los ayuntamientos igual, y, al final, la situación no es la mejor que se pueda decir en cuanto a la ejecución de este programa que era interesante y que, en cambio, en otras comunidades se está llevando a cabo.

Lo han dicho antes los anteriores portavoces referente a la comisión de seguimiento y todo esto, que yo he preguntado a alcaldesa y a alcaldes de la Sierra Norte si han tenido alguna participación en dicha comisión y me dicen que ninguna. No sé si se ha creado o no, o si la han creado ustedes para elaborar el programa electoral, porque ustedes están tan preocupados, porque realmente no encuentro esa comisión o, no sé, a lo mejor sí que la tienen y solo hay alcaldes y alcaldesas del Partido Popular.

Otra medida estelar, que era la famosa construcción de las tres residencias en municipios de Garganta de los Montes, Gargantilla del Lozoya y Robledillo de la Jara, por la información que yo tengo, en Garganta de los Montes no existe ninguna residencia, en Robledillo de la Jara se ha hecho una ampliación de la misma de la que existía ya, y en Gargantilla de los Montes lo que se ha construido es un centro de mayores pero que ni siquiera el ayuntamiento se atreve a llevar la gestión del mismo y la gestión de ese centro de mayores la han endosado a la mancomunidad de servicios sociales, que no es residencia como tal, que es lo que decían las medidas del Gobierno. No sé, ¿piensan construir esa residencia?, ¿la van a construir o no? ¿Qué piensan hacer con la misma?

Luego, otra medida que está parcialmente ejecutada, que también es muy interesante, que es la de las nuevas áreas de rehabilitación integral que está dentro del Plan de Vivienda Estatal 2018-2021. En esta ocasión se abrió un plazo para que los vecinos y las vecinas de las mancomunidades de allí, de la zona aquella de la Sierra Norte, presentaran solicitudes y que finalizaba el 23 de julio de 2020. A día de hoy, con la información que yo tengo, están sin resolver dichas solicitudes de acogerse a esas ayudas que plantea el Plan de Vivienda 2018-2021, y estamos en 2022. Si usted considera que eso está ejecutado, pues la verdad es que es un brindis al sol, porque los vecinos y las vecinas siguen esperando.

Una medida importante, que usted dice que está parcialmente ejecutada, pero al menos reconoce que no está ejecutada, es el transporte a demanda, que ha sido promovido por los propios ayuntamientos para intentar, de alguna forma, acercar los servicios a los ciudadanos que no tienen medio de comunicación de línea regular de autobuses. Es verdad que se firmó un convenio en noviembre de 2020, que sería una ayuda de 500.000 euros, pero que había que justificarlos a 31 de diciembre, cosa que era prácticamente imposible hacerlo mientras se ponía en marcha, era imposible ejecutar dicho proyecto. Al final, en lo que estamos ahora es que usted plantea que no se va a llegar a los 42 municipios, es imposible, pero ¿qué nos encontramos ahora? La instrucción que transmiten

en transportes a los ayuntamientos tan solo va a ser un transporte a demanda para ir al médico. También quieren reducir la subvención, lo que plantean de los 500.000 euros, a 250.000 euros; por tanto, va a ser imposible que con esas cantidades se pueda llegar a los 42 municipios de la Sierra Norte y tampoco, me temo, que se puedan extrapolar a otros municipios de la Sierra Norte, cosa que también ustedes planteaban, que esta experiencia piloto, que no solamente funciona en Madrid sino que está funcionando en otras regiones de España, pudiese llegar, pero, con esta reducción de subvención, si ahora lo limitamos simplemente para ir al servicio médico, pues la verdad es que, en ese sentido, están haciendo un flaco favor en esta estrategia, porque, si es para la atención al servicio médico, ustedes decían también que iban a mejorar la Atención Primaria en los municipios con nuevas tecnologías, de acuerdo con el Summa 112 y la gerencia de Atención Primaria, pero lo que ha ocurrido con la pandemia es que anteriormente había dos días de Atención Primaria con el médico que iba a acudir allí al municipio y desde la pandemia hay un día de Atención Primaria en los municipios rurales más pequeños; por tanto, no solo no ha mejorado la Atención Primaria sino todo lo contrario, es decir, de los dos días que tenían solamente hay un día de Atención Primaria en los servicios médicos en los municipios más pequeños de esta zona. Por tanto, es un incumplimiento grave, y eso sí que fija población, es decir, que tengan un servicio sanitario que pueda estar más pendiente de sus vecinos; la verdad es que, en ese sentido, no solamente no ha mejorado sino todo lo contrario, de los dos días que iban, tan solo tenemos uno.

También decían que iban a garantizar la salud pública con la actuación de promoción, prevención, educación para la salud, etcétera, y esa medida también pasará a la historia.

Otra medida que también decían que iban a poner en marcha como son los usos tradicionales agrícolas y ganaderos. Pues todavía le están esperando.

Hay tantas medidas que no son el 70 o el 80 por ciento, que yo creo que le queda repasar. Usted ha hecho referencia a ese incumplimiento grave; es decir, el Ayuntamiento de Buitrago les ofrece un edificio magnífico enfrente del ayuntamiento para cambiar de sede el Museo de Picasso cuando el anterior alcalde lo que quería hacer eran apartamentos turísticos, me parece que es una oportunidad importante para aprovechar esa medida y difundir la obra de Picasso en condiciones dignas que, porque, en aquel momento, pudieron servir esas instalaciones para el Museo Picasso pero yo creo que la obra de Picasso y la importancia que tiene, tanto para promoción turística como para promoción cultural, interesaría lógicamente esa actuación de forma urgente y era una de las primeras medidas que aparecían en 2018 al igual que el famoso matadero de Buitrago, que todavía siguen esperando. Yo le reiteraría que usted hablase con su compañero, el director general de Urbanismo, para impulsar la necesidad de que se apruebe ya la modificación puntual y, si hay alguna pega, que la corrijan cuanto antes.

Yo creo, señor director general, que hace un esfuerzo importante por intentar defender un programa, pero la verdad es que resulta difícilmente justificable, y yo creo que sería más modesto y le planteo la necesidad de que revisen dicho programa y cuenten con los ayuntamientos para que sea más factible. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor García Sánchez. A continuación tiene el turno de palabra la señora Alicia Torija, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, vicepresidenta. Señor director general, en las medidas de la estrategia para la revitalización de los municipios rurales el objetivo que se plantea el Gobierno es: incentivar y facilitar el arraigo poblacional en las localidades rurales y mejorar su calidad de vida, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades de sus habitantes -lo cual quiere decir que, si garantizan la igualdad, igual es que hay desigualdad, que antes me ha dicho que no, pero bueno- con especial atención a jóvenes y mujeres -me gustaría que me profundizase en medidas específicas que tienen que ver con jóvenes y mujeres, y también qué diagnóstico tienen ese sentido-, con independencia del lugar en el que residan. Esto está sacado de una de sus notas de prensa. La iniciativa que tienen ustedes dotada con 130 millones de euros, más las ampliaciones, tiene una estructura de carácter transversal que implica a todas las consejerías del Ejecutivo madrileño coordinada por la Consejería de Administración Local y Digitalización. Le he preguntado antes y no he tenido suerte -entiendo también que por una cuestión de tiempo, como ahora tiene más tiempo seguro que me lo puede ampliar-: ¿cómo se trabaja esta transversalidad con otras consejerías? Porque yo le escucho hablar y yo me pregunto si realmente ustedes hablan entre las consejerías o entre las comisiones. El traslado del Museo Picasso, por ejemplo, estaba como medida en el programa electoral dentro de Cultura. Yo he hecho una pregunta por escrito a la Consejería de Cultura a propósito de este traslado, y me han dicho que no se va a hacer. Entonces, ¿quiere decir que esta medida la quitan del programa?, ¿o la van a hacer sin contar con Cultura? No sé, porque a mí me parece un poco engañoso este sistema. Ya no le voy a decir lo de la red de museos y salas locales, que en Cultura no tienen conocimiento de esto. Usted me dice que se está ampliando la red Itiner para facilitar una red que es un poco distinta, pero no son las respuestas que me dan en Cultura. Entonces, insisto, ¿esa coordinación realmente existe? Me habla usted de la señalética en municipios a propósito de las infraestructuras turísticas que las únicas que se iban a implementar -me estoy refiriendo a las medidas que usted me ha dicho que no se están cumpliendo- eran para villas de Madrid, que precisamente es lo que está ya más fomentado. Entonces, realmente los que se quedan descolgados son esa cantidad de municipios que no están en los mapas, que no están cuando es la Feria de Turismo, que no aparecen en la página web, que son los municipios invisibles; entonces, esos se quedan sin un sistema.

La salud parece un asunto importante. Los Servicios de Atención Rural, que entiendo que es una de las cosas que pueden favorecer ese asunto del reequilibrio. Bueno, pues es verdad que hay algunos abiertos, algunos funcionan a duras penas, pero hay municipios -estoy pensando, por ejemplo, en Talamanca- que no tienen ese Servicio de Atención Rural; eso sí, en ese convenio con CaixaBank para ver cuál eran los cajeros móviles que iban a llegar a los municipios a Talamanca sí habrá llegado el cajero. Me pregunto yo si están poniendo por delante la banca antes que la salud, porque yo creo que hay que tenerlo todo, que no podemos priorizar unas cosas sobre otras, y digo yo que a los vecinos y las vecinas el tema de la salud les parecerá bastante importante.

Me preocupa -ya no voy a incidir en ello, porque creo que el señor Morano lo ha hecho con una gracia que yo no voy a poder replicar- el tema de las cuentas porque, claro, estas cuentas a mí tampoco me salían, porque vivimos a golpe de nota de prensa, porque, en realidad, encontrar en su página web el listado actualizado de esas medias es muy complejo. Tenemos un documento de 2020, uno de 2019, una nota de prensa de junio de 2021, otra nota de prensa de diciembre de 2021. ¡Un poquito de transparencia! Esto es una comisión de control al Gobierno, y yo le pido que, si ese trabajo lo tienen hecho, que, por favor, nos lo faciliten a los diputados de esta comisión, que nos den estos datos ordenados para que realmente podamos disfrutar de esa información y podamos trabajar con ella de cara a facilitar a los municipios.

El señor Morano hablaba también de una proposición no de ley que el Grupo Parlamentario Más Madrid trajo en 2020 a esta Cámara. Fue una proposición que, entre otras cosas, hablaba de un incremento hasta los 200 millones anuales durante los próximos tres años para esa estrategia de revitalizar los municipios rurales, estableciendo también una mesa de seguimiento para ese desarrollo rural y despoblación, que no es únicamente la Mesa de Despoblación, que sí se ha activado. Quiero recordar que a esa propuesta que incluía otras muchas cosas que se realizó en esta Asamblea enmendaron, creo recordar que todos los partidos, incluido en este caso el que hoy activa esta comparecencia, el Grupo Parlamentario Vox, que deber ser que eso de los 200 millones y llegar a los 600 le parecía demasiado y, entonces, prefería instar a que hubiese una serie de trabajos que nos explicasen cómo abordar el asunto para ver cuál sería la financiación suficiente para acometer esa rehabilitación. El señor Morano le ha recordado que esa proposición no de ley se aprobó por unanimidad; entonces, a mí me gustaría saber cuáles son los resultados de una proposición no de ley que enmiendan todos los partidos, se transacciona y se aprueban por unanimidad, y yo no sé si esos trabajos se han realizado, cuáles son los resultados y, a resultados de esos resultados, cómo han modificado ustedes el gasto, es decir, la dotación que van a dar para rehabilitar esos municipios, porque a mí me parece que, sobre esas respuestas, no ha dicho nada.

A propósito del asunto del empleo -que es también un asunto importante-, he visto que justo en este mes de mayo ha habido un decreto precisamente para incrementar en un 46 por ciento la cuantía para fomentar el empleo en el ámbito rural, subiendo la cuantía en 5 millones más que el año pasado. Insisto, es una medida que se acaba de acometer, no sé a qué está respondiendo y no sé cuáles son los objetivos que ustedes pretenden resolver; así que, bueno, espero a ver si pueden ser un poco más afinados en las respuestas y podemos trabajar con los municipios para ver cuál es su futuro, que se trata de eso. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. A continuación tiene su turno el señor Ramos, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor García, por su intervención y por sus explicaciones, aunque, como se suele decir, no hay peor sordo que el que no quiere oír y el que no quiere entender. Bueno, luego creo que podemos verlo con un poco más de detalle y de profundidad.

Mire, en la Comunidad de Madrid somos conscientes de que uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos es el cambio demográfico y el fenómeno de la despoblación, especialmente de las regiones y de las zonas rurales. En lo que respecta a la Comunidad de Madrid, el despoblamiento se sitúa en zonas muy concretas con un riesgo cierto de desaparición a medio largo plazo, siendo sus consecuencias negativas para la economía y para las perspectivas de futuro de esas zonas geográficas afectadas. Teniendo en cuenta todo esto, podemos identificar como una consecuencia concreta también de la pérdida de población y del envejecimiento de la misma, en muchos casos, la escasez de recursos económicos con que cuenta los propios ayuntamientos de las zonas despobladas para garantizar su funcionamiento ordinario y el desarrollo efectivo de todos los servicios y actuaciones que tienen que llevar a cabo. Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid y desde el Grupo Parlamentario Popular somos conscientes de esta realidad, y por este motivo hemos puesto en marcha diferentes programas, diferentes actuaciones e inversiones encaminadas a dar una solución a toda esta situación; buscamos, en definitiva, revitalizar los municipios rurales, buscamos sobre todo sostenibilidad, crecimiento, luchar contra la despoblación, y ello a través de fijar oportunidades y fijar allí población. Y, como queremos que mejore el reequilibrio territorial, apostamos además por municipios más pequeños; queremos que haya más cohesión social, porque muchas personas se sienten en muchos casos desprotegidas en esos municipios y queremos buscar ese acompañamiento.

Miren, en la Comunidad de Madrid tenemos 144 municipios con menos de 20.000 habitantes; eso supone el 80 por ciento de los municipios y el 75 por ciento del territorio de la comunidad. Nosotros, en el presupuesto de 2022, hemos destinado el mayor destino de fondos para los municipios que nunca ha tenido la Comunidad de Madrid. El plan de actuación supone también el destino de la mayor inversión que nunca se ha hecho en estos municipios, con 1.000 millones de euros, que suponen un crecimiento del 43 por ciento; les guste o no les guste, esa es la realidad y esos son los hechos. Pero, de todos los municipios de la Comunidad de Madrid, sin duda los más beneficiados son precisamente los municipios más pequeños, y para todos esos municipios se van a destinar 400 millones de euros, una cantidad de verdad nunca antes vista en la Comunidad de Madrid. Todos los municipios crecen en esa dotación y todos van a recibir más dinero que nunca. Además, lo más importante es que también bajamos la cofinanciación con ellos. Los municipios de menos de 2.500 habitantes no tendrán que aportar nada, los que están entre 2.500 y 5.000 tan solo van a tener que aportar un 1 por ciento de las inversiones y los de más de 5.000 tendrán que aportar solamente un 5 por ciento. Estamos, además, muy comprometidos con los pueblos, precisamente con los más pequeños, y a los de menos de 5.000 habitantes destinamos además 30 millones de euros adicionales; por tanto, les guste o no les guste, señorías de la izquierda, la Comunidad de Madrid está demostrando en este momento su compromiso con los municipios, su compromiso con los más pequeños, su solidaridad con todos los municipios de la región y, sobre todo y lo más importante, la Comunidad de Madrid está acompañando a los municipios y a sus habitantes, y eso es un hecho. Para ello pusimos 100 medidas de la estrategia de revitalización, que ha sido, en muchos casos, el detonante de las relaciones urbano-rurales establecidas hasta el momento. Señor Morano, 100 medidas son 100 medidas, quite, ponga, reste, son 100 medidas, aquí las tiene, yo si quiere se las dejo, cuéntelas, vienen numeradas, del 1 al 100, y hay 100, ini una más ni una menos! Entonces,

evidentemente, hay medidas que se pueden sustituir por otras, pero 100 medidas son 100 medidas, y aquí están, una detrás de otra, numeradas del 1 al 100. Yo no sé si usted sabe matemáticas, pero del 1 al 100 van todas correlativas y no falta absolutamente ninguna. Esta estrategia para la revitalización fundamentalmente está dirigida a 78 de los 179 municipios de la región, y estaba dotada con 130 millones de euros y se puso en marcha, como ya se ha dicho aquí, en el año 2018 y contiene un conjunto, como digo, de 100 medidas, ini una más ni una menos!

¿Cuál es el objetivo fundamental de toda estrategia? Que yo creo que aquí es donde no se ha hecho hincapié; el objetivo fundamental -y es el que no hay que perder de vista- es el incremento de la población en estos municipios, iese es el objetivo! ¿Se está consiguiendo o no se está consiguiendo? Pues yo creo que los datos dicen que sí. Mire, la realidad actual es que la dinámica poblacional de la Comunidad de Madrid evidencia una tendencia general positiva para el periodo 2019-2021; se pasó en estos municipios de 75.254 habitantes, en el año 2019, a los 82.023 en el año 2021; es decir, el objetivo fundamental de la estrategia de revitalización era fijar población, aumentar la población en los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, y se está haciendo y se está consiguiendo. Entonces, yo entiendo que ustedes no quieran reconocer esa realidad, pero es la realidad de la Comunidad de Madrid hoy. Además, en este año 2021, de los 78 municipios afectados en principio por esta estrategia de revitalización, se ha superado la barrera de los 2.500 habitantes por varios de ellos, como digo, se trata de Bustarviejo, Santos de la Humosa, Navalagamella, Pelayos de la Presa, Villamanta..., que han incrementado sus censos gracias a la implementación de estas medidas.

Y, mire, yo no voy a entrar en si se han ejecutado el 85 por ciento, si hay acabadas 76 o 78, yo creo que el director general ha dado los datos, y que un 85 por ciento de ejecución lo que demuestra es el compromiso y la apuesta de la Comunidad de Madrid por este plan de revitalización; es decir, si de un plan de 100 medidas pones 85 en marcha es que te estás preocupando por el plan y lo estás desarrollando, y, guste más o guste menos a los señores de la izquierda, la realidad es esa. Además, les digo una cosa sobre este plan de revitalización: en la Comisión de estudio de reto demográfico y despoblación que existe en esta Asamblea se ha hablado varias veces, y a los diferentes comparecientes que han venido, de todos los colores políticos, yo siempre les he hecho la misma pregunta: ¿existe en alguna otra comunidad autónoma un plan similar que funcione mejor que en la Comunidad de Madrid? La respuesta siempre ha sido la misma: no; luego significa que la apuesta de la Comunidad de Madrid no irá muy desencaminada cuando no hay otra.

Mire, aquí a los señores de la izquierda, sobre todo el señor García, el portavoz del Grupo Socialista, que dice que tenemos abandonados a los municipios. Mire, los que no han hecho absolutamente nada por los municipios pequeños son ustedes, el Gobierno del señor Sánchez, ¡absolutamente nada!, ni siquiera eran capaces de mandar las ayudas de Filomena, y lo hicieron casualmente cuando nosotros presentamos la PNL en el pleno de esta Asamblea. Curiosamente, hasta que no lo hicimos, abandonados totalmente, ni siquiera las ayudas de Filomena eran capaces de tramitarlas. Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Ramos. A continuación, para contestar las intervenciones, tiene el turno de palabra el señor director general por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): Gracias, señora vicepresidenta. Señor Morano, yo entiendo que usted es visitante hoy en esta comisión, pero la señora Torija está siempre en esta comisión y les voy a leer literalmente lo que salió en nota de prensa, porque creo que es lo que les conduce a error, que no acaban de leer los documentos: elevamos a 100 medidas de la estrategia para la revitalización de los municipios rurales. La Comunidad de Madrid ha elevado a 100 medidas la estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la región. El Consejo de Gobierno ha conocido hoy un informe mediante el cual se incrementa este como 40 nuevos puntos que se incorporarán a las 60 iniciales puestas en marcha la pasada legislatura, de las cuales el 92 por ciento están en marcha, es decir, de las 60 que ya estaban en marcha en la anterior legislatura. Tenemos que acabar de leer los documentos, porque si no es verdad que las cifras nos dan una visión de la realidad, pero no debemos retorcerla tanto para decir que cogemos, quitamos, ponemos y sacamos; esto es de 28 de enero de 2020. Por lo tanto, esos son los datos y las notas de prensa que salen de esta subvención.

Señor Henríquez de Luna, en cuanto a las cuestiones que usted planteaba, la subvención de 1,5 millones de euros de la lucha contra la despoblación, ya no es solo esta que se ha incorporado en este plan de subvenciones, que modificamos los criterios, dada la evolución de la población, restamos puntuación a la pérdida de población, porque se ha producido un incremento en la mayoría de los municipios. Cambiamos este año los criterios, pero ya es una subvención que se puso en marcha cuando arrancó la estrategia y que ha permitido la inversión de 6 millones de euros en los municipios. La del matadero de Buitrago no podemos más que darla por iniciada, pese a que no está concluida. Hay dos cuestiones, es decir, cuando nosotros hablamos de que se inician las medidas es porque tienen una vinculación jurídica con la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid, como ustedes bien conocen, en el presupuesto del año 2019 y en el presupuesto del año 2020, presupuestó en los programas presupuestarios de la Dirección General de Administración Local dos subvenciones, de las cuales el ayuntamiento solicitó la subvención y fue beneficiario de las mismas para la redacción de los proyectos incluso de una parte que había licitado para la demolición; por lo tanto, entendemos que es verdad que el proceso burocrático está retrasando y no está concluido. Como ustedes bien conocen -y hacían referencia a ello-, mi compañero el director general de Inversiones ya les ha contado el cambio y, a propuesta del señor Henríquez de Luna, ya se había hecho en la contabilidad del presupuesto para pasar del presupuesto de una nominativa a pasarlo al Plan de Inversión Regional y está en el proceso y, como usted bien conocen, está la cuestión urbanística por medio.

La Oficina de Urbanismo se creó cuando se puso en marcha la estrategia en 2019 -creo recordar- con una subdirección específica de asistencia urbanística al municipio, que está funcionando, que se dotó -creo recordar- de 1.700.000 euros en personal para ayudar y apoyar, que viene a reforzar la labor exclusivamente subvencional que se da a los municipios rurales para la modificación del planeamiento. No podemos estar más de acuerdo en que el planeamiento es la base del desarrollo

y que, si no somos capaces de adecuar y adaptar el planeamiento muy antiguo en muchos casos en los municipios más pequeños, pues no vamos a conseguir que haya un verdadero desarrollo socioeconómico en los municipios y que dispongan de vivienda para que se puedan ir nuevas personas allí a vivir. La integración de las mancomunidades es un proceso que también se inicia con la estrategia, que lleva dos líneas paralelas que en algún momento podrían coincidir si esta Asamblea tiene a bien modificar y crear las mancomunidades de interés regional pero no van entrelazadas. Entendemos que las mancomunidades de interés regional van a facilitar, simplificar y aumentar el proceso de integración de las mancomunidades, pero este es un proceso conforme a la legislación que actualmente tenemos, sin que se prime, como pretendemos con las mancomunidades de interés general, esa actuación.

El grupo de trabajo se creó por la Orden 122/2019 y se creó el buzón específico. Los puestos de secretaría e intervención, que es un problema muy importante que tienen los municipios no solo los más pequeños, sino que, por ejemplo, en este concurso, en la Comunidad de Madrid, se han cubierto el 20 por ciento de las plazas, que ya en alguna ocasión les he dicho que están en sistemas de provisión temporal el 40 por ciento de los puestos clasificados para los funcionarios de habilitación nacional, es decir, hay un problema, y es que no se están cubriendo esas plazas. No se está reponiendo la tasa de jubilación, y en los municipios como Madrid tenemos una situación que viene a dificultar todavía más la situación inicial, que es la de que en el último concurso solo en Madrid se han cubierto el 20 por ciento las plazas, pero, a nivel nacional, solo se han cubierto el 10 por ciento de las plazas, es decir, hay una falta absoluta en la provisión de puestos por parte del ministerio en la convocatoria de plazas y, por lo tanto, creemos que es urgente que se creen estas plazas para poder cubrir las vacantes que actualmente hay en todo el país. Una cosa también importante, que es donde nosotros entrábamos, es que, ante esta falta de medios de personal para los ayuntamientos con la habilitación nacional para poder desempeñar esas funciones en los ayuntamientos, estamos haciendo dos cosas: por un lado, hemos creado esa Oficina de Servicio de Asistencia Técnica; nos ha costado reclasificar los puestos, clasificar los puestos. Somos la primera comunidad autónoma con competencias de diputación provincial que vamos a tener ese servicio, un servicio tan potente para poder ayudar a los ayuntamientos. Como decía, Fuente el Saz sí que tenía algún habilitado nacional, pero hemos tenido que hacer la asistencia a secretaría en algún pleno el mes pasado creo que fue. Estamos dando asistencia y tenemos que reforzar el servicio. Ahora tenemos dos habilitados nacionales que reforzamos con otros ocho habilitados nacionales; por lo tanto, creemos que va a quedar un servicio bastante potente para cubrir esas funciones propias de diputación provincial. Teníamos ya redactadas también las bases reguladoras para el...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor director general. A continuación es el turno de réplica de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de tres minutos. Comienza el señor Morano por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor director general. Visitante, no, iintruso!; lo tengo hasta puesto en Twitter. Pero, como intruso que soy, pues uno se tiene que leer las cosas y, como, jolín, uno no tiene la sutileza, yo qué sé, de

diferenciar entre la subida del IPC y la subida de la inflación, que son dos cosas distintas, pues uno lee. Usted me ha leído una nota de prensa del año 2020, pero es que le voy a leer una del 21 de junio de 2021, que es a la que me he referido antes, creo que estaba ya usted nombrado el 21 de junio de 2021, bueno, quizá no, pero, bueno, me da igual. El Consejo de Gobierno dice lo siguiente: el 76 por ciento de las 100 medidas ya están implementadas, y las 24 restantes se encuentran en fase ejecución. ¡76 y 24, aquí, en la China popular, con adoctrinamiento en los colegios concertados, en los colegios concertados, en los colegios sin concertar y en la bilingüe suman 100! Y usted me dice que solo están puestas en marcha 85. ¡O miente usted aquí o miente esta nota de prensa!, ¡ya está!, y no hay que darle más vueltas (*Rumores.*) O se equivoca, evidentemente, no miente; bueno, pues en algún momento alguien se equivocó. ¡Me creo más lo suyo! ¡Yo creo que esto es la propaganda infame! Sobre todo, si me dice que aquí ya estaban puestas en marcha las 100 medidas y, si su criterio de estar puesto en marcha es el matadero de Buitrago, me temo que están puestas en marcha cero. ¡No es cierto! Hay algunas que sí, pero es que creo que con esto han hecho más propaganda que realidades. Le vuelvo a repetir: muchas de las 100 medidas no están directamente vinculadas en exclusiva a la revitalización del medio rural, y esto me lo tendrán que reconocer; han querido llegar a 100 por tener un número redondo, ¡me parece una estupidez!, pero, bueno, ustedes verán.

En segundo lugar, dan como cumplidas algunas que usted mismo reconoce aquí que no están cumplidas y ni siquiera iniciadas, y algunas que ya dan por cumplidas -ha dado usted la referencia- que no es tan están ni siquiera en ejecución. Luego, no es que haya 60 y se hayan sumado 40, ¡es que las han modificado! Lo ha dicho antes el señor director general, han eliminado algunas, que a lo mejor tiene toda la justificación y han implementado otras. ¡Perfecto! Pero no sigan buscando números redondos.

A lo que sí me gustaría que hiciera referencia es, por favor, cuando adoptamos unánimemente resoluciones en esta Cámara, que lo ha votado hasta la señora Díaz Ayuso, no sé si por error, pero lo ha votado la señora Díaz Ayuso, y creo que es su jefa, pues, cuando se adoptan resoluciones en la Asamblea de Madrid por unanimidad, ¿por qué no las cumple el Gobierno? Si por lo menos el Partido Popular hubiera votado en contra, pues tendría un sentido, no tendría legitimación, pero sentido; pero ¿votan ustedes a favor y tampoco las cumplen? Pues creo que tienen poco interés, más allá del directamente propagandístico en revitalizar el medio rural. Yo le pido que, por este lado, rectifiquen. Primero, mejoren la transparencia, mejoren la participación de los agentes participantes y, en tercer lugar, focalicen inversiones necesarias en materia educativa y sanitaria en el medio rural, porque, si no, todo lo demás va a quedar insuficiente. Si no estamos hablando de servicios básicos en los cuales hay un déficit muy importante en la Comunidad de Madrid, solo con la actividad económica no se puede revitalizar el medio rural. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morano. A continuación tiene turno de palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, el señor Henríquez de Luna por parte de Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Bueno, señor director general, el matadero de Buitrago, tampoco vamos a estar siempre hablando de ello,

pero calculen bien, puente al suelo, que dicen los ingenieros de caminos, es decir, ustedes lavan su conciencia diciendo que han metido una subvención nominativa que nunca se ha ejecutado, pero el matadero sigue ahí, y yo creo, sinceramente, si es una infraestructura supramunicipal ustedes tienen que coger el toro por los cuernos, nunca mejor dicho, y solucionar los problemas urbanísticos, porque lo pueden hacer.

Al señor Ramos. Yo no he querido hacer ese análisis simplista del aumento de la población o reducción, porque creo que es un análisis absolutamente simplista. Usted dice: esto es un éxito porque hay cinco municipios de los 78 que ya no están en riesgo de despoblación porque ya han superado la barrera de los 2.500 habitantes. Bueno, yo también le digo que dentro de los de 2.500, en este periodo desde el año 2018, ha habido cinco municipios que han perdido población, que son La Acebeda, Brea de Tajo, Patones, Valdaracete y Ambite. Es que yo creo que esto es absurdo, no tiene ningún sentido. A veces fluctúa la población por razones muy coyunturales. El tema de la pandemia también ayudó a que muchos pequeños municipios aumenten población de personas que han trasladado su residencia allí. Yo creo que tenemos que ser un poquito más serios y hacer planteamientos un poco más racionales. Yo creo sinceramente -y ya termino- que la estrategia prima mucho la mejora de los servicios públicos, que yo no digo que no sean importantes, pero adolece de medidas concretas que ayuden a revitalizar la economía local; eso es lo que nosotros siempre hemos dicho. Sin empleo no va a haber población en los municipios rurales, ni en Madrid ni en Soria; esto es así, y yo creo que es en lo que nos tenemos que centrar. El turismo de fin de semana y las segundas residencias pueden ayudar, pero, desde luego, reabrir la Hospedería del Paular, que es competencia del Gobierno de España, podría ayudar muchísimo más. Todo lo que sea potenciar el tejido económico-empresarial vinculado al sector agrícola, ganadero, forestal, cinegético, turístico de naturaleza y de ocio, pues será algo absolutamente fundamental que tenemos que desarrollar. Lo que he dicho antes, que los fondos Feder, que son del segundo pilar de la PAC, vayan de verdad al mundo rural y no vayan a los polígonos industriales de la corona metropolitana en la industria agroalimentaria, señor director general, que usted ha tenido responsabilidades ahí, pues seguro que eso ayuda. ¿Eso es mucho más difícil? Sí, porque son pequeñas empresas y hay que hacer cirugía, hay que hacer una labor de promoción y de desarrollo local, que significa coger al ganadero y decirle monta una pequeña quesería, que te ayudamos y te hacemos el proyecto. Eso es complicado, pero eso es lo que tienen ustedes que hacer para ayudar de verdad a que esto ocurra. Crear mercados estables de productores para favorecer la venta directa y olvidarse del MercaRural o MadridRural este que tienen allí en agricultura, que esto es un bodrio que no va a ir a ningún lado, como ustedes saben perfectamente.

Luego, ustedes -y ya termino- tienen que actuar en clave comarcal y, de verdad, favorezcan las integraciones voluntarias de pequeños municipios, municipalizando la comarca, que esa es la clave al final para conseguir que los pequeños municipios tengan capacidad de gestión y suficiencia financiera. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. A continuación tiene el turno el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. La verdad es que su intervención, señor Ramos, iba bien, iba tranquila, iba hablando del problema, hasta que, de repente, se le ocurre hablar del Gobierno de España, que le puedo asegurar que no es el mejor día para hablar del Gobierno de España por parte de ustedes. ¿Qué decía la prensa hoy? Que se han invertido 4.900 millones más de lo previsto en el periodo del Gobierno de Pedro Sánchez, que, por cierto, fue cuando tomó posesión el Gobierno de Pedro Sánchez. Por tanto, señor Ramos, yo creo que ha errado en su previsión porque, si de algo podemos presumir el Partido Socialista -y ustedes deberían sentirse orgullosos-, es de la acción del Gobierno de España y no todo lo contrario, que ustedes manifiestan que les tenemos abandonado. Yo creo que si hay alguien está invirtiendo en esta región es el Gobierno de España. Viene publicado hoy; por lo tanto, yo creo que se podría haber ahorrado el comentario. Pero es que ha habido un hecho, y es que, cuando las subvenciones de la DANA, el Ministerio de Política Territorial concede dos subvenciones a Nuevo Baztán y San Martín de la Vega - una de 600.000 euros para Nuevo Baztán-, pero ustedes se olvidaron y dejaron guardadas en un cajón esas subvenciones y no se han podido tramitar, y los ayuntamientos van a perder esas subvenciones. Por tanto, hablando de gestión, creo que ustedes tienen que aprender bastante y no solamente de anuncios. En publicidad puede que no ganen, porque, en ese sentido, con los ingentes recursos que dedican a publicidad y lo que publicitan, la verdad es que es difícil superarles. En todo caso, yo creo que aquí hay un Gobierno de España que sí es cierto que está haciendo una estrategia con 130 medidas para luchar contra la despoblación y se está trabajando en cuatro vectores claros, que a ustedes se les ha olvidado, y una es la conectividad y movilidad. Ustedes presumen de que los municipios se conectan, pero eso lo está haciendo el Gobierno de España. Ustedes son receptores de las subvenciones en materia digital, en conectividad territorial, en el refuerzo de la digitalización del sistema educativo, en la salud digital y también en transición energética, en ese vector de prestación de servicios es el Gobierno de España quien está haciendo los esfuerzos. También lo está haciendo en la economía de la ciudad y la mayoría de los fondos se están transfiriendo a través de las comunidades autónomas. El 82 por ciento de estas medidas están ya iniciadas y la mayoría de esos fondos los están gestionando las comunidades autónomas, y es verdad que es su dirección general la que los tenga que gestionar. Por tanto, yo creo que hay un esfuerzo claro del Gobierno de España por evitar la despoblación y mejorar la situación de los municipios rurales, cosa que, en Madrid, la verdad no es así con este programa que dice usted de 80, 22 o 34 medidas, pero lo cierto es que hace falta un esfuerzo por parte de ustedes, que de momento no está llegando. Y yo le pediría al señor director general que se centre en esta materia, no solo en publicidad sino también en los hechos, que es lo que están esperando los ciudadanos y las ciudadanas de los municipios rurales. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor García Sánchez. A continuación tiene el turno de palabra la señora Torija, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, señora vicepresidenta. Señor Ramos, nos dice no nos hemos fijado los objetivos, y yo le he leído los objetivos. Quiero pensar que la revitalización de los municipios tiene que ser algo más que incentivar el arraigo poblacional; de hecho, en sus propios objetivos habla de mejorar la calidad de vida, o sea que espero que esas medidas sean importantes para ustedes. No lo dudo, creo que ha sido un lapsus en el lenguaje.

Dice usted que, efectivamente, hay una comisión de despoblación y que sistemáticamente pregunta: ¿y somos la única comunidad autónoma con un plan de revitalización de municipios rurales? ¡Hombre! Así, de manera rápida, Cataluña y Aragón, por ejemplo, tiene algunos, aparte de que hay uno estatal, como acaba de contar el señor diputado del Partido Socialista.

En las medidas que se han quedado sin implementar, que no he comentado antes, la coordinación a demanda del taxi como proyecto piloto. Bueno, a propósito de la coordinación entre otras consejerías que les decía antes, en la comisión que tiene que ver con transporte y movilidad se ha dicho que ese proyecto piloto no iba a ir mucho más allá en esta legislatura; entonces, entiendo que esa medida nunca se va a terminar de cumplir. A mí me preocupa siempre y, cuando estábamos en la fase presupuestaria, nosotros lo que pedíamos era hacer análisis previos y análisis post. Este plan arranca en el 2018, acaba en el 2023, en el mes de marzo del 2021, y esta información la encontramos directamente en la Universidad Politécnica a través de un grupo de investigación que tiene un plan que se llama Gesplan, donde se hace el diagnóstico y el diseño de la actuación. A mí me gustaría saber si ustedes, cuando quieren implementar este tipo de medidas, tienen diagnóstico previo, un seguimiento y, luego, un análisis posterior, porque, si no, estaremos a lo mejor un poco equivocados en los diagnósticos y en las medidas que se implementan, y si esa información está disponible, porque, la verdad, yo la busco y la transparencia, que le he comentado antes, es difícil. Efectivamente, yo creo que es triste que un Gobierno solamente en momentos determinados haga pequeñas notas de prensa, que a veces se contradicen. Efectivamente, estoy en esta comisión y mi nivel de comprensión lectora creo que lo supero y hay errores. ¡Errores!, fíjese, no le voy a hablar de mala intención, ¡pero hay errores! Fíjese no le voy a hablar ni de mala intención, ¡hay errores! Bueno, pues a lo mejor, en una página que sea más transparente, todos los ciudadanos y también los que hacemos control al Gobierno podemos disponer de esa información.

No me ha contestado a lo de la proposición no de ley que se aprobó, que me gustaría; tampoco me ha hecho ningún comentario al plan de empleo. Y ya la última pregunta. No sé por qué, en lo que se refiere específicamente a lo que es la fijación de la población, en vez de dedicarse a los 78 municipios, solamente se dedica a los 43. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. A continuación tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, el representante del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ramos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta. Bien, vamos a ver, para contestar a algunas de las cosas que han dicho los portavoces de los diferentes grupos... Mire, insisto, yo creo que, dentro del plan de revitalización, lo más importante es el aumento de población en el mundo

rural en la Comunidad de Madrid. Creo que ese es el objetivo, para eso hay una Comisión de estudio de reto demográfico y despoblamiento, y creo que ese debe de ser. Yo no he dicho, señor Henríquez de Luna, que sea un éxito, ni he querido hacer un análisis simplista; simplemente he dicho que se están consiguiendo los objetivos, y es una realidad, iy se están consiguiendo! Les guste o no les guste, la realidad es esa. En ningún caso he dicho que esto sea un éxito ni que ya podamos... No, simplemente he dicho que el objetivo fundamental se está consiguiendo, y es una realidad. Todos los comparecientes que vienen a la Comisión de reto demográfico y despoblamiento coinciden en ese análisis. Además, dice la señora Torija que hay otros planes de revitalización en Aragón... (*Rumores.*) Sí, sí, si yo no lo he negado, pero ninguno de los comparecientes ha dicho que sea mejor que el de la Comunidad de Madrid, ininguno!, que es la pregunta que yo les hago, y es lo que he dicho en mi primera intervención. Entonces, ninguno de ellos ha dicho que esos planes sean mejores que el de la Comunidad de Madrid, ninguno ha puesto como ejemplo ningún otro plan, y han venido muchos comparecientes de muchas ideologías políticas, de todo signo político, y todos han reconocido que el plan de revitalización de la Comunidad de Madrid está cumpliendo los objetivos y que en el resto de comunidades no hay otro.

Hablaba usted del plan de empleo y se quejaba de que lo acometemos ahora. Mire, es que, si lo acometemos ahora, se queja y, si no lo acometemos, también se queja, idecidase! Efectivamente, se ha dotado con 12 millones de euros y se han proporcionado incentivos para la contratación indefinida con una inversión total de 20,2 millones de euros y se ha saldado con 1.411 empresas beneficiadas que han generado 2.194 empleos. ¿Le parece bien o le parece mal? Pero es que, si lo hacemos, dice que por qué lo hacemos ahora, que qué casualidad, y, si no lo hacemos, también lo critica; idecidase!

Hablaba en su primera intervención también de los cajeros. Mire, si no lo sabe, se lo digo: hay un acuerdo de la Comunidad de Madrid con las entidades financieras para que en todos los municipios haya cajeros automáticos. Entonces, iclaro que nos importa! Evidentemente, la sanidad es importante, los servicios sociales son importantes, pero también los cajeros, y nos preocupa, y llegamos a acuerdos con las entidades financieras, le guste a usted o no le guste.

Y, por último, señor García, mire, en la prensa de hoy, lo único que he visto son algunas tramas en Valencia un poco raras, un poco curiosas, a las que usted, curiosamente, no ha querido hacer referencia. Pero le digo más, mire, sobre las ayudas que usted ha mencionado, son los fondos COVID, los fondos europeos, que no son del Gobierno de España, son los fondos que vienen de Europa y a los que han sumado ustedes la financiación regular de siempre, que es exactamente la misma, que no ha subido absolutamente nada. ¡No haga trampas en el solitario, señor García!; de verdad, ino haga trampas!

Mire, sobre publicidad, nosotros no nos dedicamos a hacer miniseries, nos dedicamos a gestionar, que eso sí que sabemos, y donde ustedes no nos van a dar absolutamente ninguna lección. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Ramos. Para cierre del debate tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): Muchas gracias. Por terminar el debate con el señor Morano y con la señora Torija. Como usted dice, es el 76 por ciento puestas en marcha y 24 por ciento medidas iniciadas. Le he puesto el ejemplo del hospital de Lozoyuela, está iniciado, se han cedido las parcelas. ¿La medida está iniciada? ¿Está puesto en marcha el hospital? No, porque no hay una vinculación jurídica por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la contratación. Por lo tanto, esa es la diferencia entre puestas en marcha e iniciadas. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Perdón, perdón.

No querría dejar de contestar -ya que antes me he alargado en exceso con el señor Henríquez de Luna- sobre la medida 45, que habla de una residencia, señor García Sánchez. Además, una cosa muy importante que es evitar la deslocalización, porque creo que estamos trabajando en un modelo -que ustedes dicen que a veces les gusta, a veces no les gusta los modelos de las mancomunidades para la gestión de los servicios sociales-, que creo que va a ser muy innovador y va a evitar ese desarraigo poblacional.

En cuanto al programa de empleo rural, hace poco también, como el señor García Sánchez, teníamos ocasión de tener una reunión con la alcaldesa de Robregordo, que decía que era la mejor medida que se había puesto en marcha por parte del Gobierno regional, el programa de empleo rural, porque es una orden específica y pensada para los municipios rurales. Están hablando de transparencia. Es que la mayor transparencia creo que es la que está en el Boletín Oficial del Estado. Es verdad que eso dificulta el proceso de encontrar los datos, pero este programa se crea en 2019; se ponen en marcha las bases reguladoras con una orden de 5 de abril de 2019 por el que se crea el programa, dotado de 5 millones de euros. Ante el éxito de peticiones, se incrementa el presupuesto a 11 millones de euros en 2020; de esos 11 millones de euros, se ejecutan 9.600.000 euros; en 2021 se vuelve a realizar una convocatoria por 11 millones de euros y se agota el crédito presupuestario. Este año 2022 lo que se ha hecho es incrementar esos 5 millones de euros, que usted ve en la nota de prensa que van acompañados de una orden reguladora, que es el extracto de la orden, de 30 de diciembre, por la que se convocan las ayudas para el año 2021 con 16 millones de euros. Por lo tanto, es una medida que está puesta en marcha, que está dando extraordinarios resultados y que, si hablan con cualquier ayuntamiento, verán la necesidad y el buen hacer que tiene esta orden de ayuda para la prestación de los servicios en los municipios rurales. Muchas gracias, señora vicepresidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, director general. Con esto damos por concluida la sesión de la comisión prevista para hoy... Bueno, queda el último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

(Pausa.) Me he adelantado a que nadie tenía nada. *(Pausa.)* Vale, pues muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 9 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid